



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Jueves 26 de mayo de 2022

OCHO COLUMNAS

Jueves 26 de mayo de 2022

	<p><u>MATAN A UNO CADA 15 MINS.</u></p> <p>Aunque el Gobierno federal afirma que reduce la tendencia de homicidios dolosos, en sólo tres días de esta semana se reportó un caso cada 15 minutos. El 24 de mayo pasado, México registró el segundo récord de homicidios dolosos en el sexenio, con 118; dos días antes, el domingo 22, ocurrieron 107, y el lunes 23 sumaron 69 casos. Un total de 294 asesinatos violentos en tres días.</p>
	<p><u>AUMENTAN EN 2022 LOS DELITOS CONTRA MUJERES</u></p> <p>La violencia contra las mujeres no cesa y en el primer cuatrimestre del año siete delitos de alto impacto contra la población femenina no se pudieron contener, de acuerdo con el informe mensual del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p>
	<p><u>MUEREN 650 NIÑOS EN EU POR TIROTEOS</u></p> <p>Los incidentes relacionados con armas de fuego suman 650 menores de edad muertos en Estados Unidos este año, según la organización Gun Violence Archive. De ellos, 141 tenían menos de 11 años, mientras que los 509 restantes, 78% del total, entre 12 y 17 años.</p>
	<p><u>BIDEN INCREPA A FABRICANTES DE ARMAS Y LLAMA A CONFRONTARLOS</u></p> <p>El Presidente de Estados Unidos, Joe Biden, censuró a todos aquellos que han prohibido las leyes sobre el control de armas y llamó a pasar del dolor a la acción para frenar esos "asesinatos masivos", que no se perpetran en otro lugar del mundo, un día después de que un chico mató a 19 menores y dos adultos antes de ser abatido en Texas.</p>
	<p><u>CRECE EL PIB, PERO AÚN NO RECUPERA NIVEL PREPANDEMIA</u></p> <p>La economía mexicana avanzó a un mayor ritmo en el primer trimestre, pero se mantiene 2.1 por ciento abajo de los niveles prepandemia. Además, los analistas avizoran un panorama muy complicado por los temores de una recesión en EU, la debilidad en la manufactura y la falta de inversión en México.</p>
	<p><u>AMLO: LA ECONOMÍA RESISTE; SE PREVÉ RÉCORD DE INVERSIÓN</u></p> <p>Impulsada por la producción industrial y los servicios, la economía de México creció uno por ciento en términos reales durante el primer trimestre de 2022, respecto al último trimestre del año pasado; sin embargo, todavía se ubicó 3.46 por ciento por debajo de su último máximo del tercer trimestre de 2018, revelaron cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).</p>
	<p><u>EXPORTACIONES EN ABRIL SUBEN 16%; HILAN SEIS MESES CON CRECIMIENTO</u></p> <p>México exportó productos por un valor de 47,479 millones de dólares en abril, lo que representó un crecimiento de 16% interanual, que se impulsó sobre todo por el sector petrolero, informó este miércoles el INEGI. Considerando sus dos grandes divisiones, las ventas externas mexicanas no petroleras subieron 12.4%, a 43,654.8 millones de dólares; mientras que las petroleras escalaron 81.3%, a 3,824.7 millones.</p>

	<p><u>AHORA VA SEMBRANDO VIDA A CUBA</u></p> <p>En su reciente gira por Centroamérica y El Caribe, el Presidente Andrés Manuel López Obrador concretó el programa Sembrando Vida para Cuba. De acuerdo con el reporte que el Mandatario nacional envió a la Comisión Permanente sobre su gira por Guatemala, El Salvador, Honduras, Belice y Cuba, del 5 a 8 de mayo, se detalló que las comitivas de ambos Gobiernos.</p>
	<p><u>EN MÉXICO MATAN A UN POLICÍA CADA DÍA</u></p> <p>Han sido asesinados al menos mil 537 policías o ex policías en lo que va del sexenio del Presidente Andrés Manuel López Obrador, lo cual da un promedio de un uniformado por día, de acuerdo con un informe elaborado por la organización Causa en Común.</p>
	<p><u>EL SUR, TERRITORIO DE MORENA</u></p> <p>Una victoria en las elecciones del próximo cinco de junio en los estados de Oaxaca y Quintana Roo le daría el control de la región sur-sureste del país a Morena, la cual ha significado un importante semillero de votos para el Presidente Andrés Manuel López Obrador y su movimiento.</p>

De abuelo a nieta
El ex tenista Francisco "Pancho" Contreras, abuelo de la jugadora mexicana Fernanda Contreras, impulsó a su nieta a continuar con el sueño parisino en Roland Garros. **CANCHA**

POR LA GLORIA
El Atlas busca convertirse en el tercer campeón de Torneos Cortos, mientras que Pachuca espera evitarlo y levantar su séptima Liga.

FINALIDA 21:00 hrs. **ATLAS VS. PACHUCA**
TV: Canal 105, Canal 107 y TUDN. Totalplay, Izzi y Sky.

1929 - 2022
PARTE 'EL TIGRE'
Eduardo Lizalde, poeta mayor de las letras mexicanas, murió ayer a los 92 años; deja un estela de luto en el gremio literario, pero también un legado imborrable, exaltan escritores.

JUEVES 26 / MAYO / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

56 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,370 \$ 25.00

REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

CULTURA (PÁGINA 23)



Y tras masacre, impulsa Texas libre uso de armas

REFORMA / STAFF

La masacre del martes en una escuela primaria de Uvalde, que dejó 19 niños y dos maestras muertos, es el más reciente tiroteo que ha sacudido a Texas en los últimos años. Sin embargo, los republicanos en el poder no sólo han rechazado endurecer el control de armas sino que lo han flexibilizado.

El Gobernador de Texas, Greg Abbott, ha sido uno de los principales impulsores del uso de armas. El pasado septiembre, cuando entró en vigor una ley que permite a la mayoría de los texanos tener legalmente un arma de fuego y poder portarla en público sin necesidad de obtener un permiso, entrenamiento o verificación de antecedentes, Abbott dijo que ese tipo de legislación "inculca libertad en el estado de la estrella solitaria".

La medida aprobada por



la Asamblea dominada por republicanos fue ratificada por el Gobernador.

En 2015, al revelarse que Texas ocupaba el segundo lugar en compra de armas, sólo detrás de California, Abbott dijo estar avergonzado por ello e instó a los texanos a desbancar a los californianos.

"Aceleremos texanos", tuiteó el gobernante.

Ayer, cuando daba una conferencia de prensa sobre el tiroteo ocurrido en la escuela Robb, Abbott fue increpado por su rival en la contienda gubernamental de este año, el demócrata Beto O'Rourke, un incesante defensor del control de armas.

"El siguiente tiroteo es ahora mismo y no están haciendo nada, ¿usted no está haciendo nada, no nos estás proponiendo nada?", gritó el candidato a Gobernador antes de ser escoltado por personal de seguridad fuera del auditorio.



Greg Abbott.
Como candidato a Gobernador de Texas:

"Me da VERGUENZA: Texas es #2 de la Nación en la compra de armas nuevas, detrás de CALIFORNIA. Vamos a acelerar el paso Texano". Octubre 28, 2015

Abbott y el ex Presidente Donald Trump serán oradores este fin de semana en una convención de la Asociación Nacional del Rifle (NRA), en Houston, Texas.

Según estimaciones del sitio Gun Policy in America, 37 por ciento de los texanos poseen armas.

Entre los peores tiroteos masivos registrados en los últimos 5 años en la entidad están el de una iglesia en Sutherland Springs, con 26 muertos; el de la preparatoria Santa Fe, con 10 decesos; el tiroteo en un Wal-Mart de El Paso, con 23 fallecidos, y el de Uvalde.

INTER (PÁGINA 21)

LA BOQUITA DE ALITO

El líder del PRI, Alejandro Moreno, está en la polémica por las conversaciones reveladas en los últimos días.

"A los periodistas no hay que matarlos a balazos, hay que matarlos de hambre".

PÁGINA 3

¿ENVIUDA?, PUES TIENE DERECHO AL 50% DE LOS BIENES DE SU PAREJA

VÍCTOR FUENTES

La esposa o esposo que se hubiera dedicado al hogar tiene derecho a reclamar compensación de hasta 50 por ciento de los bienes adquiridos durante el matrimonio, incluso si este terminó por la muerte de su cónyuge.

La Suprema Corte amplió ayer el derecho de compensación, previsto en el Código Civil de la Ciudad de México sobre divorcios, y lo extendió a viudas o viudos que comprenieron haberse dedicado al hogar en matrimonios pactados bajo el régimen de separación de bienes.

Por cuatro votos contra uno, la Primera Sala de la Corte estableció que el derecho de compensación tiene primacía sobre lo que hubiera dispuesto el cónyuge fallecido en su testamento.

Es decir, es una obligación que la sucesión tiene que liquidar, antes de repartir a los herederos los bienes que les correspondan.

Este criterio será obligatorio para todos los juzgados y tribunales que conozcan de casos similares.

La mayoría de Ministros amparó a María del Carmen Chávez que, en 2016, demandó

a la sucesión de su esposo compensación de 50 por ciento de sus bienes, ya que, en su testamento, los cuatro inmuebles que adquirió durante el matrimonio se los legó a su hijo.

Según esta demanda, la compensación es una figura que busca igualdad sustitutiva para las personas que no pudieron acumular bienes por haberse dedicado al hogar, por lo que es irrelevante si el matrimonio termina por divorcio o por muerte del cónyuge.

610972000016

Reportan 294 asesinatos en sólo tres días

Matan a uno cada 15 mins.

Exhiben homicidios impunidad y fracaso de estrategia oficial, advierten expertos

JORGE RICARDO

Aunque el Gobierno federal afirma que reduce la tendencia de homicidios dolosos, en sólo tres días de esta semana se reportó un caso cada 15 minutos.

El 24 de mayo pasado, México registró el segundo récord de homicidios dolosos en el sexenio, con 118; dos días antes, el domingo 22, ocurrieron 107, y el lunes 23 sumaron 69 casos. Un total de 294 asesinatos violentos en tres días.

Según los datos, uno de cada cinco crímenes ocurrió en Guanajuato y el Estado de México.

El inicio de semana supera el promedio de homicidios dolosos del primer cuatrimestre de 2022, que según las cifras reportadas por las Fiscales estatales a la Comisión Nacional de Seguridad, fue de 82 asesinatos por mes.

El lunes pasado, el Gobierno federal dio a conocer su reporte de delitos, con corte al 30 de abril, y afirmó que había logrado una disminución del 17 por ciento en homicidios dolosos. Sin embargo, la crisis de esta semana revela que persiste el problema.

Para analistas e investigadores en seguridad pública, las cifras dan cuenta de una situación de impunidad y una estrategia fallida.

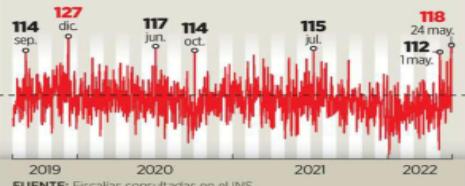
"Es la confirmación de que su narrativa (del Presidente) no concuerda con la realidad", afirmó Carlos Mendoza Mora, experto en seguridad y ex asesor del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

"En 41 meses de Gobierno no tenemos 121 mil homicidios dolosos", alertó Francisco Rivas, director general del Observatorio Nacional Ciudadano.

"Duplicamos las víctimas del sexenio de Calderón para

PICOS DE VIOLENCIA

Días con más homicidios en lo que va del sexenio.



el mismo periodo. Tenemos 60 por ciento más respecto del sexenio de Peña Nieto. Es evidente que las cosas van a seguir empeorando. Este será el sexenio más violento en la historia de nuestro País con las autoridades más incompetentes. Es más, hoy estamos en los peores niveles de desempeño de las Fiscales del País y de la Fiscalía General", aseveró.

Los investigadores consultados coincidieron en que las cifras reales todavía son más altas, pues los homicidios reportados son únicamente los que conocieron las autoridades y puede haber un subregistro de los gobiernos estatales.

Según los reportes gubernamentales, seis entidades concentran casi el 50 por ciento de homicidios dolosos: Guanajuato (gobernado por el PAN); Estado de México (en manos del PRI); Michoacán, Baja California y Sonora, (gobernados por Morena); y Jalisco (con gobierno de Movimiento Ciudadano).

Según los reportes gubernamentales, seis entidades concentran casi el 50 por ciento de homicidios dolosos: Guanajuato (gobernado por el PAN); Estado de México (en manos del PRI); Michoacán, Baja California y Sonora, (gobernados por Morena); y Jalisco (con gobierno de Movimiento Ciudadano).



CLAMA MADRE AYUDA AL PAPA

Maria Herrera, madre de ocho hijos, cuatro de ellos desaparecidos, suplicó ayer al Papa Francisco que interceda ante el Gobierno de México para encontrar a sus hijos.

"Ante la indiferencia de nuestros Gobiernos, las madres tenemos que salir a buscar con nuestras manos, picos y palas", dijo la mujer de Pajacuarán, Michoacán. "Rece por nosotros y llame a nuestro Gobierno a buscar a los desaparecidos", clamó.



PLEGARIA EN ROMA

EL DAÑO A MUJERES

Indicadores de violencia contra mujeres y niñas en México durante los primeros cuatro meses de 2022:



ASALTO EN ALTAMAR



TABASCO. Un grupo armado que viajaba en una lancha interceptó en aguas del Golfo de México a la embarcación Crest Tarasco y robó herramientas, equipo y radios de comunicación. El buque, ubicado a unos 30 km. de Dos Bocas, es propiedad de Protex y realiza trabajos para plataformas de Pemex. **PÁGINA 8**

AVENTAJAN MORENISTAS EN CARRERA PRESIDENCIAL

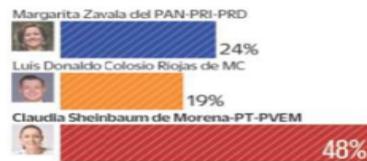
Morena se mantiene como el partido con mayor respaldo ciudadano y sus aspirantes a ocupar la silla presidencial se imponen en diversos escenarios ante posibles abanderados de la oposición, muestra la encuesta de Buendía&Márquez para EL UNIVERSAL. | NACIÓN | A16

Vea la versión extendida de la encuesta.
web
eluniversal.com.mx



Si hoy fuera la elección para presidente de México, ¿por cuál partido o alianza y candidato(a) votaría?

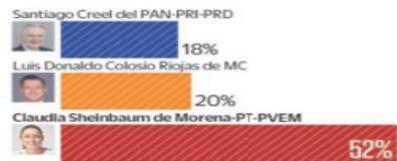
Zavala vs. Colosio vs. Sheinbaum



Zavala vs. Colosio vs. Ebrard



Creel vs. Colosio vs. Sheinbaum



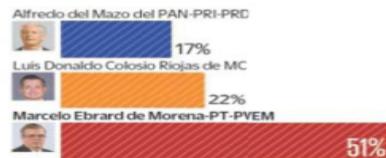
Creel vs. Colosio vs. Ebrard



Del Mazo vs. Colosio vs. Sheinbaum



Del Mazo vs. Colosio vs. Ebrard



Fuente: Encuesta de Buendía&Márquez para EL UNIVERSAL.

CULTURA



SÁHEZ GUTIÉRREZ, EFE

La muerte apresa al Tigre poeta

Las letras están de luto con el fallecimiento, a los 92 años, de Eduardo Lizalde. Amigos y colegas destacan su legado. | A30 |

ESPECTÁCULOS



EPICAL

Bieber llama a la unidad

En su concierto en el Foro Sol, el cantante sorprendió a las fans con reflexiones y llanto. | A26 |

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Aumentan en 2022 los delitos contra mujeres

Corrupción de menores, extorsión, violación, trata, lesiones dolosas y violencia de género y familiar, al alza entre enero y abril; es una emergencia nacional, advierten especialistas

MANUEL ESPINO

nacion@eluniversal.com.mx

La violencia contra las mujeres no cesa y en el primer cuatrimestre del año tiene delitos de alto impacto contra la población femenina no se pudieron concretar, de acuerdo con el informe mensual del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La incidencia delictiva contra las mujeres aumentó de enero a abril de 2022 respecto al mismo periodo del año pasado. Es así que el incremento en casos de corrupción de menores fue de 25%; en extorsión, 20%; trata de personas, 18%; violencia de género, 14%; violación, 12%; lesiones dolosas, 4%; y violencia familiar, 0.3%. Algunos de estos delitos registraron récord.

En tanto, feminicidios y homicidios dolosos mantienen una tendencia al alza.

UD



ARCHIVO EL UNIVERSAL

COMIENZA CONTIENDA FINAL POR EL TÍTULO

ATLAS
vs.
PACHUCA

21:00 horas
Caracas 5, 7 y TUDN.

IMAGEN DEL DÍA

DUELO Y FURIA EN TEXAS

Uvalde, Texas.— Los habitantes de esta localidad lloraron ayer por sus muertos, un día después del tiroteo en la primaria Robb que apagó las vidas de 19 niños y dos maestras. **Se teme que varias de las víctimas sean de origen mexicano**, mientras crece el clamor para frenar la violencia armada. | MUNDO | A24



CRISTINA VÁZQUEZ, AFP

OPINIÓN

NACIÓN

A5 Carlos Loret de Mola
A7 Mafé Azuela
A9 Héctor de Mauleón
A10 Luis Cárdenas
A10 Carlos Alazraki
A16 Yuri Beltrán
A16 Jesús Reyes Heroles G. G.
A17 Alfonso Zárate
A17 Patricia Pozos R.
A17 Emilio Rabasa Gamboa



SALVADOR GARCÍA SOTO
Claudia Sheinbaum prepara una 'licencia' para dejar su cargo en julio próximo y buscar la dirigencia nacional de Morena. | A9 |

IVETTE SALDAÑA
maria.saldana@eluniversal.com.mx

La Inversión Extranjera Directa (IED) captada por la industria energética libró el impacto de los cambios gubernamentales en las políticas para este sector y captó mil 777 millones de dólares en el primer trimestre del año, monto cercano a lo obtenido en todo 2020.

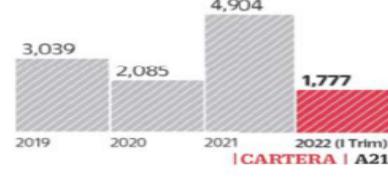
Los especialistas señalaron que el flujo se debió a la compra-

misos firmados por empresas en años anteriores, pero advirtieron que eventualmente se reducirán, porque no hay proyectos nuevos debido a la incertidumbre sobre el marco legal.

Indicaron que la mayor parte de las inversiones tiene que ver con obras de ingeniería civil en petróleo, gas y electricidad.

“Se está viviendo de la inercia de las inversiones de 2016 a 2018”, dijo Gonzalo Monroy, director de la consultora GMEC.

IED en energía
Millones de dólares



Inversión energética libra cambios legales

\$20.30
DÓLAR AL MENUEDO

Año 105.
Número 3871
CDMX
44 págs.

38171

9 771870 156050

JUEVES

26 DE MAYO

DE 2022

AÑO CIVI TOMO III,
M-28-24
CIUDAD DE MÉXICO
52 PÁGINAS

\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

MEXICANOS COMPENSAN CAÍDA EN INGRESO REAL

Tarjetazos, ayuda contra la inflación

POR KARLA PONCE

Ante el aumento generalizado de los precios, las familias mexicanas recurren al financiamiento, sobre todo a través de las tarjetas de crédito.

"La alta inflación está haciendo que los ingresos reales se reduzcan y, por lo tanto, hay familias que están utilizando el crédito para compensar esta disminución", señaló Carlos Serrano, economista en jefe de BBVA México.

Con una inflación de 7.58% en la primera quincena de mayo, explicó, los mexicanos están usando sus tarjetas de crédito para cubrir gasto corriente y no para adquirir bienes duraderos, como es recomendable.

2.48

POR CIENTO
fue el Índice de
Morosidad de la banca
en marzo pasado.

Al presentar el informe Situación Banca, del primer semestre de 2022, el especialista consideró que esta tendencia no se sostendrá en el mediano plazo y, pese a este comportamiento, no se prevé un alza en la morosidad.

En tanto de acuerdo con el reporte, a dos años del inicio de la pandemia, el mayor impulso a la demanda de crédito ha venido de los hogares.

DINERO | PÁGINA 3



Fotos: Reuters

FICCIÓN

LOS REYES DE CANNES!

Estrellas mundiales de la música, como Shakira, Ricky Martin y Kylie Minogue, le pusieron más glamour a la de por sí deslumbrante alfombra roja de Elvis, cinta de Baz Luhrmann sobre el Rey del rock.

PRIMERA



Foto: cortesía Tabasco Hoy

CAMPECHE

Y 36 HORAS DESPUÉS... LIBERAN CARRETERA

Pobladores de Atasta retiraron antes de mediodía su bloqueo a la carretera 180, que mantenían desde las 23:00 horas del lunes, para exigir justicia por la muerte de un hombre. La Canacar-Tabasco señaló pérdidas incuantificables por la protesta. / 16

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río **2**
Humberto Musacchio **13**
Yuriria Sierra **14**



7 5030091929028

EXPRESIONES

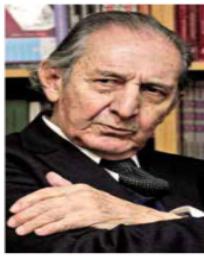
EDUARDO LIZALDE
1929-2022

Foto: Archivo

Para *El Tigre*, la muerte de los justos

El reconocido poeta mexicano, quien tuvo por musas a la belleza y a la muerte, falleció ayer a los 92 años en su casa, de un infarto mientras dormía, reveló su viuda. / 26

FICCIÓN

Justin Bieber lanza mensaje de amor

Con un show más íntimo de lo que acostumbra, el ídolo pop canadiense salió anoche en el Foro Sol la deuda que tenía con sus fans mexicanos.



Foto: AFP

ADRENALINA

LIGA MX FINAL IDA
ATLAS VS. PACHUCAEstadio: Jalisco
TUDN, Canal 5 y 7 | 21:00 hrs.

CIFRAS DE 2022

El sueño americano ha cobrado la vida de 78 migrantes

POR ANDRÉS MENDOZA

Este año en México han muerto, al menos, 78 migrantes en accidentes carreteros, ahogados o víctimas de la violencia, de acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y un recuento hemerográfico de *Excelsior*.

Al 12 de mayo, la OIM registró que 53 personas fallecieron en su trayecto hacia Estados Unidos, entre ellos 18 ahogados, nueve por causas desconocidas y 14 por accidentes, incluidos los viales.

Desde ese día se han sumado otros 25 decesos, incluida la caída a un barranco de un autobús en San Luis Potosí, que ayer dejó un saldo de seis decesos. Otros casos son cinco migrantes hallados muertos en un vagón de tren, en Piedras Negras, y siete ahogados en Agua Dulce, Veracruz.

PRIMERA | PÁGINA 17

"INOCENTES, INTELIGENTES Y SONADORES"

Las víctimas del ataque en Uvade tenían entre 8 y 10 años. Así los recordaron sus familiares en redes.



Tess Marie Mata

"Mi ángel preciosa, eres amada tan profundamente. A mis ojos no eres una víctima, sino una superviviente."



Xavier López

"Era divertido, nunca serio y su sonrisa, esa sonrisa que nunca olvidaré. Siempre animaría a cualquiera."



Rogelio Torres

"Era una persona muy inteligente, trabajadora y servicial, será extrañado y nunca olvidado."

Fotos: Reuters

RECUENTO 2022 DE GUN VIOLENCE ARCHIVE

Mueren 650 niños en EU por tiroteos

78% DE LOS MENORES DE EDAD fallecidos en incidentes con armas de fuego tenía entre 12 y 17 años; en 2020 esta fue la primera causa de muerte, por arriba de los choques

POR VERÓNICA MONDRAGÓN

Los incidentes relacionados con armas de fuego suman 650 menores de edad muertos en Estados Unidos este año, según la organización Gun Violence Archive.

De ellos, 141 tenían menores de 11 años, mientras que los 509 restantes, 78% del total, entre 12 y 17 años.

Las cifras incluyen todos los incidentes vinculados a armas de fuego, como homicidios intencionales, no intencionales y suicidios. Contabiliza a los 19 alumnos de la primaria Robb, en Uvalde, Texas, donde el martes Salvador Ramos, un joven de 18 años, disparó contra los estudiantes.

En 2020, los incidentes con armas de fuego fueron la principal causa de muerte entre menores de edad, superando los accidentes viales, de acuerdo con el reporte *Causas actuales de las muertes entre niños y adolescentes en EU*, elaborado por *The New England Journal of Medicine*.



Son hijos, nietos de mexicanos y nos duele; son desgracias."

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO



"Es momento de actuar; podemos hacer más"

Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, se sumó a las voces que exigen a los legisladores de su país tener el valor para prohibir el acceso ilimitado a armas de asalto.

"Por cada padre, por cada ciudadano, tenemos que dejar en claro a cada funcionario electo: ¡es momento de actuar! Podemos hacer más. Debemos hacer más", publicó en Twitter, citando el mensaje del presidente Joe Biden en el que llamó a frenar al lobby de las armas.

GLOBAL | PÁGINA 24 Y 25



Foto: Especial

"Un criminal solitario"
Tras calificar a Ramos de "transtornado", la NRA tendrá una reunión para evaluar cómo hacer más seguras las escuelas.

El incremento en la mortalidad relacionada con armas de fuego (...) muestra que seguimos fallando en proteger a la juventud de causas de muertes preventivas", detalló el documento.

"Por cada padre, por cada ciudadano, tenemos que dejar en claro a cada funcionario electo: ¡es momento de actuar! Podemos hacer más. Debemos hacer más", publicó en Twitter, citando el mensaje del presidente Joe Biden en el que llamó a frenar al lobby de las armas.

El martes, tras la matanza en la primaria de Uvalde, Biden urgó acciones contundentes para frenar lo que calificó de "carnicería".

"Cuándo, por el amor de Dios, nos vamos a enfrentar al lobby de las armas?", dijo desde la Casa Blanca.

— De la Redacción
GLOBAL | PÁGINA 24





Jorge Zepeda Patterson
"Tiempos y escenarios de Marcelo Ebrard rumbo a la sucesión" - P. 12



Jorge F. Hernández
"Lizalde confirma el abismo entre Poesía y rima reguetonera" - P. 23



Maruan Soto Antaki
"Cruzamos un margen de incertidumbre que debía evitarse" - P. 31

Matanza en escuela. Ken Salazar aboga por "la prohibición de los rifles de asalto", la industria alega que fue "un acto de un criminal solitario perturbado" y la policía texana detiene a muchacho con dos fusiles

Biden increpa a fabricantes de armas y llama a confrontarlos

HORACIO BESSON Y ADYR CORRAL

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, censuró a todos aquellos que han prohibido las leyes sobre el control de armas y llamó a pasar del dolor a la acción para frenar esos "asesinatos masivos", que no se perpetran en otro lugar del mundo, un día después de que un chico mató a 19 menores y dos adultos antes de ser abatido en Texas.

El embajador de EU en México, Ken Salazar, demandó a la élite política de su país tener el valor de proscribir la venta de armas de asalto y lamentó que estos ataques continúen a 23 años de la masacre de Columbine.

La policía de Richardson, también en Texas, detuvo en tanto a un joven con dos fusiles que pueden ser AR-15 y AK-47 ocultos en la cajuela de un vehículo. PAGS. 6 Y 7



Operativos en dos años
AR-15, el favorito del narco; Ejército ha decomisado 407

LAURA SÁNCHEZ LEY - PAG. 4



Arnulfo nació en Uvalde
Sobrevivió un maestro con ascendencia coahuilense

DANIEL SANTIAGO - PAG. 7



Venta hasta en Facebook
Cártel del tabaco irrumpió con cigarro made in Mexico

AMÍLCAR SALAZAR - PAG. 8



Salto inmortal. Adiós a Lizalde, Tigre Mayor

Poeta, ensayista, crítico de ópera, cantante y pintor, el maestro Eduardo Lizalde cruzó a otro plano cuando se acercaba a los 93 años. Bellas Artes y la familia perfilan homenaje. MARTÍN SALAS/ARCHIVO PAG. 22

El Presidente manda ahora "al carajo" a líderes *charros* que exigen control de plazas

OMAR BRITO, CIUDAD DE MÉXICO

AMLO aseguró que no dará el control de plazas transitorias a líderes *charros* aunque "tomen la Torre de Pemex". PAG. 15

Cumbre de las Américas
Díaz-Canel descarta asistir y Maduro aplaude a AMLO

M. J. SOMOZA Y A. CORRAL - PAG. 10

Sheinbaum: no se trata solo de estar en la ciudad, sino de "potenciarla"

ALMA P. WONG Y ROBERTO VALADEZ
Lajefa de Gobierno recibió de Acapulco la estafeta del Tlanguis Turístico 2023 y defendió sus salidas de la capital. PAG. 14



La importancia del libro y la lectura
De Sócrates a Borges



Star Wars. Esperanza, el mensaje que retorna Obi-Wan Kenobi: Chow

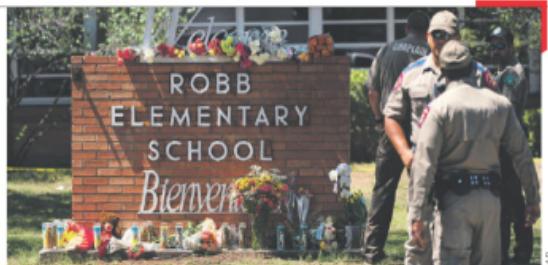
P. 24

EL ASALTO A LA RAZÓN
CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Cuentas alegres de especialidades

El 85 por ciento de la demanda social de médicos generales, no de "especialistas". PAG. 7

MASACRE EN TEXAS
ABBOTT:
ATACANTE
ANUNCIÓ
TIROTEO
EN SUS REDES.
PÁG. 26



Logra con nosotros
lo que sueñas.

INTERCAM.
Banco

#HumanismoFinanciero

Facebook icon, intercam.com.mx



EL FINANCIERO®

AÑO XLI N°11119 · CIUDAD DE MÉXICO · JUEVES 26 DE MAYO DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

Bloomberg
Businessweek

SLIM DOMIT
Y SOBERÓN
HABLAN EN
EXCLUSIVA
SOBRE EL
ÉXITO DE LA
FÓRMULA 1
EN AMÉRICA.



A 2 AÑOS DEL 2020
AMLO DICE QUE SUS
DOS PREOCUPACIONES
SON EL TIEMPO
Y EL PRESUPUESTO.
PÁG. 33



Crece el PIB, pero aún no recupera nivel prepandemia

EXPERTOS. Pese al avance del primer trimestre, tamaño de la economía es 2.1% menor al de finales de 2019

La economía mexicana avanzó a un mayor ritmo en el primer trimestre, pero se mantiene 2.1 por ciento abajo de los niveles prepandemia.

Además, los analistas avizoran un panorama muy complicado por los temores de una recesión en EU, la debilidad en la manufactura y la falta de inversión en México.

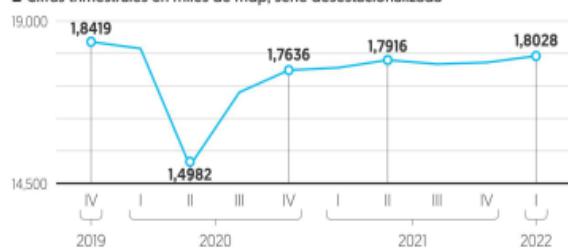
El INEGI informó que en enero-marzo, la revisión a las cifras del PIB arrojó un crecimiento trimestral de 1 por ciento, por encima del 0.2 por ciento del trimestre previo. A tasa anual el PIB reportó un avance de 1.8 por ciento, más que el 1.2 por ciento que logró en el último trimestre de 2021.

Analistas dicen que México se recuperaría en 2023; pero ahora "no hay nubarrones, sino huracanes ante una posible recesión en EU".

—Cristian Téllez / PÁG. 4

Producto Interno Bruto nominal

■ Cifras trimestrales en miles de mdp, serie desestacionalizada



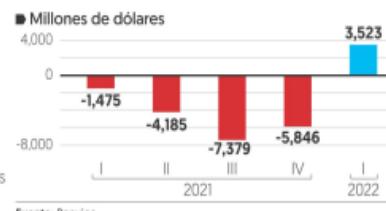
Fuente: INEGI

IMPULSA PETRÓLEO LAS VENTAS EXTERNAS

AUMENTAN 16% ANUAL EXPORTACIONES EN ABRIL. PÁG. 5

VUELVE A 'NEGROS' LA INVERSIÓN DE CARTERA

En el primer trimestre
ingresaron al país más
de 3 mil 500 millones
de dólares vía acciones
y valores. PÁG. 5



Fuente: Banxico

MINUTAS DE LA FED

APUNTAN A DOS ALZAS MÁS DE 50 PUNTOS BASE. PÁG. 11

TENDENCIA A LA BAJA EN LOS ÚLTIMOS 8 MESES

FEMINICIDIOS SE REDUJERON 26.8% EN ABRIL, DICE ROSA ICELA RODRÍGUEZ (SSPC). PÁG. 38

ELECCIONES 2022

TAMAULIPAS

Ronda el
crimen las
campañas;
candidatos
se acusan
de vínculos.
PÁGS. 34 Y 35

AGUASCALIENTES

CRITICAN ACTO DE RUVALCABA EN EL SENADO

Por segunda vez en la semana, Morena usó el Senado para un acto de apoyo a uno de sus candidatos, criticó la oposición. Ayer, con la aspirante a Aguascalientes, Nora Ruvalcaba. En la Comisión Permanente repudiaron el hecho.

—E. Ortega / PÁG. 31



NICOLÁS JAIRÁ

AEROLÍNEAS

MÉXICO, A PUNTO
DE RECUPERAR AL 100%
SU CAPACIDAD AÉREA.
PÁG. 16

ESCRIBEN

JEANETTE LEYVA
MONEDA EN EL AIRE / 13

JONATHAN RUIZ
PARTEAGUAS / 20



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

La Jornada

JUEVES 26 DE MAYO DE 2022 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 38 // NÚMERO 13594 // Precio 10 pesos

Repulsa mundial a la matanza en Texas



▲ Salvador Ramos, el joven que perpetró el ataque en la primaria de Uvalde, en imagen en Twitter. En varias ciudades de

EU crecieron las críticas contra políticos republicanos, quienes apoyan la venta de armas sin control. Foto de Twitter y Ap

“Otra vez el horror: La ONU, el Papa y gobiernos de varios países deploraron el asesinato de 19 escolares y dos maestros en la primaria de Uvalde por un joven de 18 años, quien fue abatido. En EU creció la exigencia para endurecer las leyes en la compra de armas, mientras la Asociación Nacional del Rifle dijo que el hecho fue obra “de un criminal solitario y trastornado”

DAVID BROOKS Y AGENCIAS / P 2 A 4

Aumentó casi 4% la recaudación

AMLO: la economía resiste; se prevé récord de inversión

- Destaca el ingreso de los 19 mil mdd de capital extranjero en el primer trimestre
- Serán rehabilitados 2 mil 500 km de vías férreas para transporte de pasajeros y carga
- En reunión con Ken Salazar y empresarios analizó proyectos y solución de conflictos
- El crecimiento de México de enero a marzo fue de 1% en términos reales: Inegi

EMIR OLIVARES, ALONSO URRUTIA Y CLARA ZEPEDA / P 18 Y 19

Se han inscrito 3 mil 153

Atorón en la red para plazas de médicos especialistas

- “Intermitencias” en la plataforma, reconoce el IMSS

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ / P 13

“La voz de Cuba sí se oirá”

Díaz-Canel no irá a la cumbre; “se diseñó para excluir”, afirma

- Acudirá la mayoría de naciones del Caricom

AGENCIAS / P 5

Rayuela

Por fin, uno de los tres poderes del Estado empieza a poner orden en el conflicto en Notimex.

La Jornada



www.jornada.com.mx

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SA/AD/ // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 26 DE MAYO DE 2022

OPINIÓN

Napoleón Gómez Urrutia	14
Jorge Eduardo Navarrete	16
Marcos Roitman	16
Ilán Semo	17
Rosa Miriam Elizalde	17
Orlando Delgado Selley	21
Ángel Guerra Cabrera	24

COLUMNAS

Dinero	8
Enrique Galván Ochoa	
Astillero	10
Julio Hernández López	
Méjico SA	20
Carlos Fernández-Vega	
Ciudad Perdida	30
Miguel Ángel Velázquez	



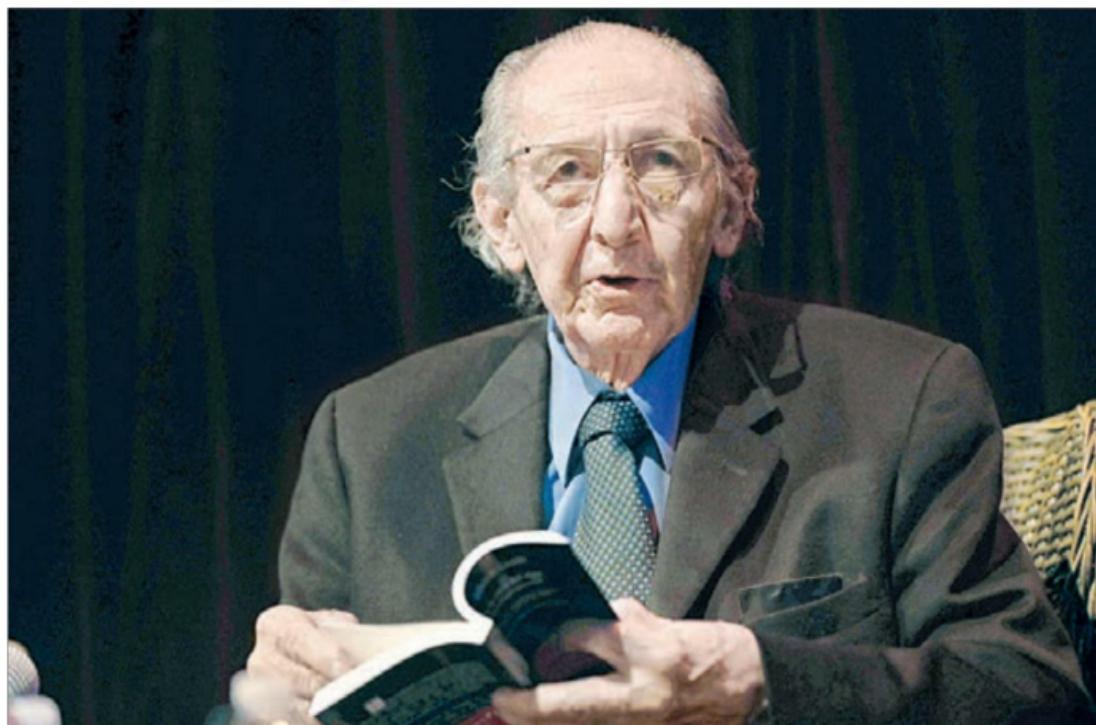
7 502228 390008

Aprueba la Corte que SiNotimex tenga voz y voto en la agencia

- Todo trabajador tendrá ahora representación en la junta de gobierno
- La excepción será cuando se negocie el contrato colectivo, subraya
- Los privilegios de SutNotimex se acabarán: el gremio independiente
- “No escucha a los sindicalistas y mantiene huelga artificial”, acusa

EDUARDO MURILLO Y REDACCIÓN / P 12

Falleció el poeta y académico Eduardo Lizalde



El escritor murió a los 93 años. Lucina Jiménez, titular del Inbal, anunció que se realizará un homenaje en el Palacio de Bellas Artes, en fecha por definir. Era conocido como *El Tigre*, seudónimo derivado de su poemario *El tigre en la casa* (1970), obra que lo consagró. También destacan *Cada cosa es Babel* (1966), *La zorra enferma* (1974),

Tabernarios eróticos (1989) y *Otros tigres* (1995). Recibió múltiples premios, entre ellos el Xavier Villaurrutia 1970 y el Iberoamericano Ramón López Velarde 2002. En 2009 obtuvo la Medalla de Oro de Bellas Artes por su trayectoria y en 2014 el Federico García Lorca. Foto José A. López. A. FLORES Y R. TORRIJOS / CULTURA

Van contra la privatización del agua, indígenas de Querétaro

- “Haremos todo lo que sea necesario para echar abajo la ley recién aprobada”
- “El gobernador panista Kuri maquilla el despojo contra pueblos originarios”

CAROLINA GÓMEZ / P 25

Dan el último adiós al Jefe Vulcano



▲ Familiares, compañeros y amigos participaron en el sepelio de Raúl Esquivel Carbajal, quien durante 13 años dirigió al Heroico Cuerpo de Bomberos. Foto A. Domínguez. J. QUINTERO Y A. CRUZ / P 30

Morena: desató el PAN clima de terror electoral en Aguascalientes

- Mi campaña, con gran despuente: Nora Ruvalcaba, candidata del partido guinda
- El blanquiazul acusa a su rival ante el INE por usar al Senado en proselitismo

/P 9

Reconocen labor de Heraldo Radio P11



FOTO: ESPECIAL

NUEVA ERA / AÑO. 06 / NO. 1811 / JUEVES 26 DE MAYO DE 2022

EL HERALDO®

DE MÉXICO

\$10

ILUSTRACIÓN:
ALEJANDRO OYENKÍDÉS

Eduardo

**LA
PADE**
MUERE
EL TIGRE
POETA

#JUBILEO
DE PLATINO

**LA
FIESTA
DE LA
REINA**

#EXPORTANPROGRAMA

AHORA VA SEMBRANDO VIDA A CUBA

AUNADO A LA LLEGADA DE 500 MÉDICOS CUBANOS A MÉXICO,
AMBOS PAÍSES ACORDARON ADECUAR EL PROYECTO EN LA ISLA

POR MISael ZAVALA / P4

#PERCEPTIBLEENCDMX

**Sismo de
5.5 sacude
Oaxaca P5**



**ARMAS
DE FUEGO
MATAN A
111 EN EU
P26**





**Reconocen al maestro
Tito Vasconcelos por su
aporte a las artes >23**



**PJCDMX emite 4,613 >2
medidas de protección
a mujeres víctimas de
violencia: Guerra Álvarez**

\$5 PESOS

DIARIOIMAGEN

Año XVI No. 4389

edicion@diarioimagen.net / edictosdiarioimagen@yahoo.com

Jueves 26 de mayo de 2022

www.diarioimagen.net / lectores en 85 países / más de 500,000 consultas diarias

El dato

6 Vivimos tiempos de terror y horror. En Estados Unidos volvió a repetirse la matanza de escolares: Un hombre armado mató al menos a 19 niños y dos adultos el pasado martes en una escuela rural de Texas. Los hechos ocurrieron en la mañana en la primaria Robb, en Uvalde, un poblado al oeste de San Antonio. Murieron dos profesoras y varios menores también resultaron lesionados. El multihomicida, Salvador Ramos, de 18 años, fue abatido en el lugar. Fue ex alumno de la misma escuela, a la que regresó con dos rifles y suficientes balas para ultimar a niños entre 7 y 10 años. Antes de salir de casa baleó a su abuela.

>8

HOY ESCRIBEN

Augusto Corro **>6**

Roberto Vizcaíno **>7**

Ramón Zurita Sahagún **>8**

Eleazar Flores **>10**

Arturo Ríos Ruiz **>10**

Luis Muñoz **>11**

Alberto Vierry G. **>11**

Freddy Sánchez **>9**

Humberto Mares N. **>9**

Gloria Carpio **>23**

diarioimagen.net



Masacre en Texas

Mayoría de víctimas son de origen hispano

Los 19 niños asesinados en una escuela de Uvalde estaban en el mismo salón de clase con 2 docentes, donde se atrincheró el tirador

Por José Luis Montaño

El portavoz del Departamento de Seguridad Pública de Texas, Chris Olivarez, confirmó que los 19 niños y dos docentes muertos en un tiroteo en Uvalde, Texas, comunidad mayormente latina, se encontraban en una misma

clase de cuarto grado, en la que se atrincheró el atacante y disparó indiscriminadamente contra los presentes. En declaraciones a los medios, explicó que el agresor primero disparó contra su abuela en su casa, luego se subió a un vehículo y tuvo un accidente en las cercanías de la escuela



LA ESCUELA TEXANA DONDE
sucedió la masacre es de mayoría hispana.

>3



La SCJN avala aborto a partir de los 12 años, en casos de violación

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) avaló la interrupción legal del embarazo en niñas mayores de 12 años cuando sea producto de una violación, sin que sea necesario un proceso judicial ni el permiso de los padres o tutores. Con nueve votos a favor y uno en contra, la Suprema Corte desechó las controversias 45/2016 y 53/2016 que alegaban violaciones a las facultades legislativas de los Congresos estatales con respecto a los delitos de violación y aborto. Además de afectaciones al interés superior de la niñez por permitir el aborto a las niñas menores de 12 años sin el consentimiento de sus padres.

>5



EL ECONOMISTA

eleconomista.mx

JUEVES 26 de mayo del 2022

Cuídate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8540

\$15

Fundado en 1988

Empresas
y Negocios

Producción de crudo en enero-abril, la más alta desde el 2018

• Aunque en abril cayó 0.5% en relación con el mes previo, el promedio del cuatrimestre fue el más alto desde hace 4 años.

• PÁG. 27

1.767 millones de barriles diarios fueron producidos en el cuarto mes del año.

2.3%

es la nueva perspectiva de crecimiento del IIF para la economía mundial en el 2022; la previsión anterior era 4.6%.

• PÁG. 30

Consulta Informativa | EL ECONOMISTA

#AMLOTrackingpoll Mantiene tendencia baja

Con una pérdida de cuatro décimas, la disminución observada hoy es de las más grandes registradas.

• PÁG. 47

● ACUERDO ● DESACUERDO



Opinión



El proceso de paz que los partidarios de Ucrania deberían apoyar
Yanis Varoufakis

• PÁG. 32

¿Qué tan largo será el actual Bear Market?

Sin fronteras
Joaquín López-Dóriga O.

• PÁG. 12

A 53 millones de mexicanos su salario no les alcanza

Ricos y poderosos
Marco A. Mares

• PÁG. 24

Cuídate | Cuidanos

Año XXXIII • N° 8540

Empresas
y Negocios

Baja 3.1% pago de intereses de deuda externa

• En enero-marzo se pagaron 5,024 mdd, reportó el Banxico.

• PÁG. 6

Cuenta corriente Méj. | I Trim.

DE CADA AÑO MILLONES DE DÓLARES	
9,247.6	16
-11,653.1	17
-11,243.3	18
-11,235.0	19
-7,231.9	20
9,277.0	21
-6,523.1	22

FUENTE: BANCO DE MÉXICO

GRÁFICO: EE

Tianguis amplía proyección de industria turística

• Cierra la edición con mejoría en encuentros y acuerdos de negocios.

• PÁG. 24

64,950

citas de negocios se hicieron, 13% más que en el tianguis previo.

IGAE retoma senda del crecimiento

• PÁG. 5

0.3%

fue la tasa de crecimiento de la actividad económica en marzo.

"Audios de Moreno ponen a prueba a Va Por México"

• ONGs lamentan presuntas declaraciones del dirigente del PRI.

• PÁG. 36

6 Si la alianza no cuenta con el PRI tiene baja posibilidad para contender en 2024".

Luz María Parcero,
ACADEMICA DE LA UNAM.

Empresas
y Negocios

Ventas externas de petróleo crecieron 81% interanual

Exportaciones en abril suben 16%; hilan seis meses con crecimiento

• El beneficio derivado de las exportaciones de crudo se matizó con el costo por importación de petrolíferos, que creció 25.7%.

• Balanza comercial tuvo déficit; presiona conflicto Ucrania-Rusia precios de alimentos y materias primas.

Roberto Morales

• PÁG. 22

Ajustan al alza PIB del I Trim.

Respaldo en el desempeño de los sectores industrial y de servicios, el PIB tuvo un ajuste al alza en la revisión del primer trimestre e hiló dos trimestres con crecimiento.

• PÁG. 4-5

PIB trimestral |
VARIACIÓN %



FUENTE: INEGI

Transporte turístico de pasajeros recupera crecimiento tras pandemia

• eleconomista.mx

**DESARROLLO COVID-19
A NIVEL GLOBAL**

527'265
millones suman los contagios en el mundo

LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

A dos años del covid, SCJN insta a vacunar a privados con sector público

• PÁG. 38

Vacunación

11,485,421,664

esquemas se han aplicado a nivel global

El rastreador

CONTAGIOS
EN EU

83'706

CONTAGIOS
EN CHINA

2'409

DECESOS
EN EU

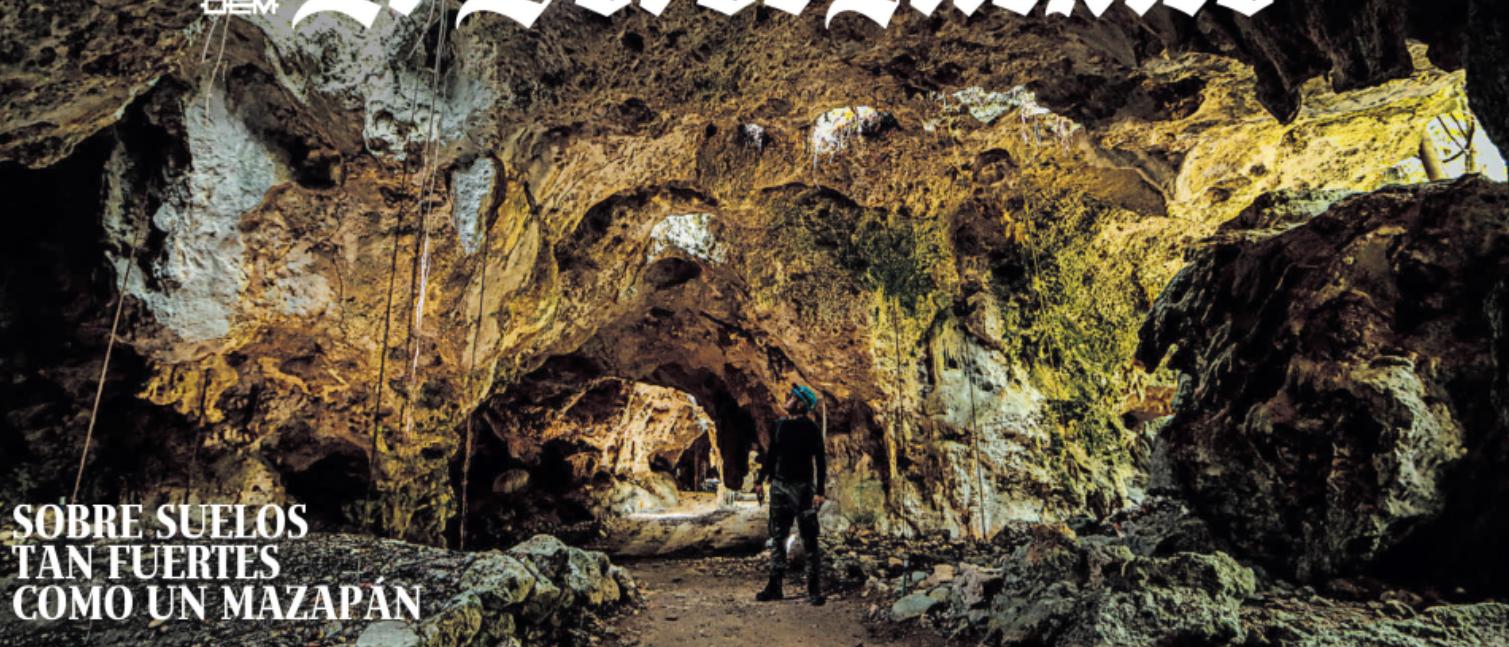
1'003

DECESOS
GLOBALES

6'282

eleconomista.mx

859661
7 5095870



**SOBRE SUELOS
TAN FUERTES
COMO UN MAZAPÁN**



PLAYA DEL CARMEN. El Sol de México recorrió parte del tramo 5 del Tren Maya corroborando la fragilidad de la superficie, en algunas zonas con la consistencia de un mazapán. A tan sólo 50 metros de donde está la excavadora –que ha dejado de avanzar gracias a un amparo que frenó de momento la obra–, se encuentra un boquete de no más de dos metros de diámetro que los ambientalistas locales han nombrado como Yoragama 3, uno de los casi cien "puntos de daño" a los sistemas de cuevas que se han logrado identificar tan sólo en la zona donde se construye el tramo que va de Cancún a Tulum, en Quintana Roo. Construyen sobre suelo con alto riesgo de colapso. **Pág. 4**

ROBERTO HERNÁNDEZ

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 26 DE MAYO DE 2022 | AÑO LVII | NO. 20,407 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

\$10.00

BANCA DE DESARROLLO

Destinan 626 mil millones a empresas en la Ciudad de México

La banca de desarrollo y la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México destinaron al sector privado 626 mil 161 millones de pesos entre 2019 y 2021 como parte del programa de crecimiento económico. Este monto no tiene precedente alguno. Los recursos destinados tanto por el Gobierno federal como por el capitalino fueron para más de 160 mil Pymes. **Pág. 19**

MASACRE EN TEXAS

Un héroe de Coahuila

TORREÓN. Arnulfo Reyes, un maestro originario de Coahuila, fue herido al tratar de proteger a sus alumnos durante la masacre en la escuela primaria de Uvalde, Texas. **Pág. 22**

SEXENIO DE LÓPEZ OBRADOR

En México matan a un policía cada día

ALFREDO MAZA

Causa en Común dice que las mayores bajas ocurren en las corporaciones municipales

Han sido asesinados al menos mil 537 policías o expolicías en lo que va del sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador, lo cual da un promedio de un uniformado por día, de acuerdo con un informe elaborado por la organización Causa en Común.

Según el documento *La situación de las policías en México*, esta cifra ha tenido un especial repunte en el último mes, en el que

se han contabilizado al menos 20 asesinatos de policías en todo el territorio nacional.

"Todos estos datos se dan en un contexto de militarización de la seguridad pública, en donde las corporaciones castrenses obtienen cada vez más presupuesto, influencia y por supuesto poder político", dijo Genaro Ahumada, investigador de Causa en Común, al presentar el informe construido

con base en notas periodísticas publicadas entre diciembre de 2018 y abril de 2022.

El documento señala que Guanajuato es la entidad donde más homicidios de policías ha habido en el sexenio, con 226. Le siguen el Estado de México, con 119, y Chihuahua, con 104. En lo que respecta al tipo de corporaciones, son las policías municipales las que contabilizan más muertos con 810, lo que representa 53 por ciento. Mientras que las corporaciones estatales registran 629 asesinatos (41 por ciento) y las federales 98 (seis por ciento).

El informe destaca las condiciones precarias en las que laboran los policías de todo el país, quienes trabajan turnos de 24 horas o más, sin sueldos ni prestaciones adecuados y con carencia de equipo o capacitación.

"Lamentablemente la política de seguridad del país no cuenta con los suficientes recursos para brindar la seguridad que los ciudadanos requieren", señaló Ahumada. El documento indica que esto originó que entre diciembre de 2018 y abril de 2022 hubiera 129 paros y 78 manifestaciones de policías en el país. **Pág. 6**

EL TIGRE DE LA POESÍA MUERE EDUARDO LIZALDE A LOS 92

Autoridades informan que harán un homenaje al poeta que supo usar la palabra para reflexionar sobre la vida, que, decía él mismo, no es fácil vivirla.

GOSSIP



ADIÓS AL BUEN GUSTO

Tenis sucios y desgastados, prendas exageradamente grandes y faldas con playera son parte de esta tendencia que confirman expertos y marcas como Balenciaga y Gucci



Juan Veledia **Pág. 6**
Ricardo Monreal **Pág. 12**
Alberto Aguilar **Pág. 16**



SÍNTESIS INFORMATIVA

Jueves 26 de mayo de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO MUNDIAL DE UNESCO/CONSTRUCCIONES EN ZONAS DE AMORTIGUAMIENTO

Resuelve Corte proteger zona de CU: no habrá torres Be Grand (La Jornada)

Ciudad Universitaria es Patrimonio Mundial de la Humanidad y, por lo tanto, su entorno debe ser protegido, determinó la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** al otorgar un **amparo** a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en contra de la construcción del proyecto *Be Grand Copilco*, que afectaría el paisaje urbano de la zona. Esta decisión se suma al fallo que en diciembre de 2020 emitió el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México al ordenar la demolición de las tres torres de hasta 27 niveles que allí se edificaban. Por unanimidad, la **Segunda Sala del Máximo Tribunal** determinó que fueron ilegales los permisos de las autoridades en materia de desarrollo urbano y ordenamiento territorial de la Ciudad de México y la alcaldía Coyoacán, que entre 2010 y 2016 otorgaron diversas licencias y permisos para este desarrollo. La propuesta de sentencia, presentada por el **Ministro Javier Laynez Potisek**, señala que el inmueble, diseñado para departamentos de lujo, “se ubica en una zona de amortiguamiento o zona protegida, derivado de la inscripción del campus de Ciudad Universitaria en la lista del Patrimonio Mundial, lo cual exige que se limiten a dos niveles las construcciones que sean autorizadas en esa área, a fin de conservar y proteger el referido conjunto arquitectónico, lo cual tienen sustento en evidentes razones de interés público”. La obra se encontraba detenida por **orden judicial** desde febrero de 2018, gracias a un **amparo** promovido por la UNAM. La **sentencia** desecha el argumento de *Be Grand* de que imponerle restricciones al uso de su terreno equivalía a una expropiación. El **Ministro Laynez** contestó que toda propiedad privada está sujeta al interés público. ([El Heraldo de México -espacio en primera plana-](#)) ([El Universal](#)) ([El Financiero](#)) ([El Gráfico](#))

Opinión/Alejandro Sánchez (El Heraldo de México) “Uppercut”

Una decisión de la **SCJN** de ayer revive las evidencias del cártel inmobiliario en la administración de Miguel Ángel Mancera, quien ahora se mueve de muy bajo perfil como senador. Por unanimidad la **Corte** **amparó** a la UNAM en contra de un complejo que se desarrollaba en los límites de la máxima casa de estudios.

FACULTAD DE ATRACCIÓN/CASO WALLACE

Revisará SCJN sentencia de 78 años de prisión a acusada por secuestro de Hugo Wallace (La Jornada)

El caso de Juana Hilda González Lomelí, una de las acusadas por el secuestro y desaparición de Hugo Alberto Wallace Miranda, fue atraído por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, la cual analizará las denuncias de tortura y violaciones al debido proceso durante el juicio en el que fue sentenciada a 78 años de prisión. La solicitud del ejercicio de la **facultad de atracción** fue aprobada con el voto de cuatro de los cinco miembros de la **Primera Sala**. El único que se manifestó en contra fue el **Ministro Mario Pardo Rebollo**, quien dijo que lo hacía “igual que lo he hecho en seis asuntos relacionados con la misma causa”. González Lomelí fue aprehendida en 2006 y sentenciada a 78 años de prisión por privación ilegal de la libertad, delincuencia organizada y violaciones a la *Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos*. Además de la confesión forzada, la acusada se queja de que se creó un clima mediático que influyó en la sentencia en su contra, pues Isabel Miranda de Wallace, madre de Hugo Alberto, publicó su foto en anuncios espectaculares de su empresa, señalándola como responsable por la desaparición de su hijo. Adicionalmente, González Lomelí señala que durante su proceso el juez la calificó de ser mala madre por salir a trabajar en la noche, dejando a sus hijos bajo cuidado de otras personas. Sostiene que estos prejuicios pesaron en la sentencia en su contra, que ahora será revisada por el **Máximo Tribunal del país**. La propuesta de que este caso fuera atraído por la **SCJN** fue planteada por la **Ministra**

Margarita Ríos-Farjat, quien consideró que contiene temas de relevancia y trascendencia en materia de derechos humanos y **constitucionalidad**, que ameritan ser analizados por el **Máximo Tribunal**, lo cual fue respaldado por la mayoría de sus compañeros de la **Primera Sala**. ([El Universal](#)) ([La Razón de México](#)) ([Edomex Al Día](#))

Critica decisión (Reporte Índigo)

La empresaria y activista Isabel Miranda de Wallace acusó corrupción en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, luego de la resolución de las y los **Ministros** de atraer el caso de Juana Hilda González Lomelí, una de las presuntas involucradas en el secuestro y desaparición de Hugo Alberto Wallace Miranda en 2005... “La **SCJN** atrae el caso de mi hijo”, denunció la directora de *Alto al Secuestro* en sus redes sociales. Por cuatro votos a favor, la **Primera Sala de la Suprema Corte** determinó hacer uso de su **facultad de atracción** solicitado por la **Ministra Ríos-Farjat**, para que conozca el **juicio de amparo directo 34/2021**, del índice del **Octavo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito**. Votaron a favor del recurso 94/2022, la **Ministra ponente Margarita Ríos-Farjat, Norma Lucía Piña Hernández, Juan Luis González Alcántara Carrancá y Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena**. El **Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo** votó “en contra, igual que lo hecho en seis asuntos relacionados con la misma causa”, afirmó.

Opinión/Ricardo Raphael (Milenio Diario) “La atracción del caso Wallace y el futuro de la Corte”

Porque Isabel Miranda de Wallace convirtió el presunto secuestro de su hijo en un tema de interés nacional es que ahora será resuelto por el **Máximo Tribunal del país**. Aunque ahora reviente de enojo, ella es la principal responsable de esta atracción. El día de ayer la **Primera Sala de la Corte** atrajo el caso Wallace porque cuatro de sus cinco integrantes consideraron que tiene elementos relevantes para orientar en el futuro los criterios de la **impartición de justicia**. He tenido oportunidad de aproximarme a la lectura de ese expediente, de más de 70 mil páginas, y vaya que las y los ministros van a encontrar en él muchas sorpresas: violaciones graves a los derechos humanos, abusos reiterados de autoridad, fabricación de pruebas ilícitas, tortura y un largo etcétera relativo a un caso que, casi en su totalidad, fue inventado. La valoración de este expediente tomará tiempo, entre seis meses y un año. Y volverá a despertar debates acalorados, acaso polarizantes, porque Isabel Miranda, además de presentarse como supuesta víctima, ha sido ideóloga de un sector de la población fascinado con la mano dura. Esa polarización encontrará obviamente representantes dentro de la **Primera Sala**. El que cuatro de sus integrantes hayan atraído el caso no implica que lo hayan hecho por los mismos motivos...

CÓDIGO CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO/DERECHO DE COMPENSACIÓN/IGUALDAD SUSTANTIVA

¿Enviuda?, pues tiene derecho al 50% de los bienes de su pareja (Reforma -espacio en primera plana-)

La esposa o esposo que se hubiera dedicado al hogar tiene derecho a reclamar compensación de hasta 50 por ciento de los bienes adquiridos durante el matrimonio, incluso si este terminó por la muerte de su cónyuge. La **Suprema Corte** amplió ayer el derecho de compensación, previsto en el *Código Civil de la Ciudad de México* sobre divorcios, y lo extendió a viudas o viudos que comprueben haberse dedicado al hogar en matrimonios pactados bajo el régimen de separación de bienes. Por cuatro votos contra uno, la **Primera Sala de la Corte** estableció que el derecho de compensación tiene primacía sobre lo que hubiera dispuesto el cónyuge fallecido en su testamento. Es decir, es una obligación que la sucesión tiene que liquidar, antes de repartir a los herederos los bienes que les correspondan. Este criterio será obligatorio para todos los Juzgados y Tribunales que conozcan de casos similares. La mayoría de **Ministros amparó** a María del Carmen Chávez que, en 2016, demandó a la sucesión de su esposo compensación de 50 por ciento de sus bienes, ya que, en su testamento, los cuatro inmuebles que adquirió durante el matrimonio se los legó a su hijo. Según esta demanda, la compensación es una figura que busca igualdad sustantiva para las personas que no pudieron acumular bienes por haberse dedicado al hogar, por lo que es irrelevante si el matrimonio termina por divorcio o por muerte del cónyuge.

FUERZAS ARMADAS Y SEGURIDAD PÚBLICA

Rechaza SCJN analizar acuerdo militarista de AMLO (El Economista)

La **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** decidió no analizar por ahora el decreto del 11 de mayo del 2020 en el que el Presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó el uso de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública hasta el 2024. La **Segunda Sala**, por mayoría de votos de los **Ministros**, decidió no reasunción de competencia proveniente del **Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y Civil del Vigésimo Segundo Circuito**. Consultado sobre esta decisión, el abogado penalista Daniel Torres Checa dijo que es lamentable porque uno de los grandes pendientes en la **Suprema Corte** era someter a escrutinio constitucional el llamado acuerdo militarista. “Esto retrasa un pronunciamiento pronto por parte del **Máximo Tribunal**”, indicó. La decisión de la **Segunda Sala de la SCJN** implica no conocer del caso y será un **Tribunal Colegiado** resuelva sobre el acuerdo del 11 de mayo del 2020, emitido por el Titular del Ejecutivo federal, por el que dispone de la Fuerza Armada Permanente hasta 2024 para llevar a cabo tareas de seguridad pública de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada, subordinada y complementaria. Cabe destacar que la **Corte** aún tiene pendiente de resolver una **controversia constitucional** que presentó la entonces presidenta de la Cámara de Diputados, Laura Rojas, en contra el mismo acuerdo, asunto que la **Corte** lleva dos años sin atender. Mediante un acuerdo publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 11 de mayo del 2020, el Presidente Andrés Manuel López Obrador ordenó a la Fuerza Armada Permanente participar de manera extraordinaria, regulada, fiscalizada subordinada y complementaria con la Guardia Nacional en funciones de seguridad pública por un periodo máximo de cinco años, es decir, hasta el 26 de marzo del 2024.

DERECHO A LA LIBERTAD SINDICAL/CASO NOTIMEX

Aprueba la Corte que SiNotimex tenga voz y voto en la agencia (La Jornada -espacio en contraportada-)

La **Segunda Sala de la Suprema Corte Justicia de la Nación (SCJN)** amparó al Sindicato Independiente de Trabajadores de Notimex (SiNotimex) para que uno de sus representantes pueda participar con voz y voto en las reuniones de la Junta de Gobierno de esta agencia, tal y como lo señala su *Ley Orgánica*. El fallo fue aprobado por mayoría de tres votos y determina que: “habrá un representante de los trabajadores sindicalizados de la agencia por cada sindicato que esté constituido. De esta forma, se puede dar voz y voto a los sindicatos minoritarios, permitiendo así una representación adecuada a los intereses de la totalidad de los trabajadores sindicalizados de *Notimex*.” La **sentencia** aprobada fue elaborada por el **Ministro Luis María Aguilar Morales**, y en ella se garantiza que el SiNotimex podrá tener intervención y voto en los asuntos relacionados con el desempeño de los trabajadores sindicalizados, “con excepción de la negociación del contrato colectivo de trabajo, pues como se precisó con anterioridad, sólo el sindicato titular del citado contrato podrá realizar negociaciones”. Añade que esta resolución se funda en el derecho a la libertad sindical establecido en el artículo 123 constitucional. Al respecto, el líder del SiNotimex, Jesús Rodríguez Espinosa, emitió un comunicado donde calificó la decisión de la **SCJN** como histórica, pues “refrenda que tenemos la razón ante las decisiones judiciales de los últimos años con motivo de la huelga impuesta por la minoría y que mantiene cerrada Notimex”.

Opinión/Rayuela (La Jornada -espacio en contraportada-)

Por fin, uno de los **tres Poderes** del Estado empieza a poner orden en el conflicto en Notimex.

VIOLENCIA DE GÉNERO/PERSPECTIVA DE GÉNERO/VISITA AL PENAL DE SANTA MARTHA/MUJERES RECLUSAS

Opinión/Jorge Fernández Menéndez (Excélsior) “La Corte, el aborto y la justicia”

Los datos son brutales: desde diciembre de 2018 hasta marzo pasado, han sido asesinadas 12 mil 586 mujeres. De esas muertes, tres mil 297 han sido catalogadas como feminicidios. Las desapariciones denunciadas (la cifra negra es mucho mayor) de mujeres en lo que va del sexenio es de 7 mil 917. Son cifras que socialmente deberían ser inaceptables. Pero todavía muchos sectores sociales siguen sin condenar la muerte y desaparición de mujeres de la misma forma en que no se termina de condenar como merecería la violencia cotidiana que viven muchas mujeres. Y eso es más terrible aun cuando sabemos que el 29% de los hogares de México es mantenido por una mujer, casada o no, con pareja o sin ella, madre,

abuela, hija, joven o adulta: un tercio de los hogares del país son mantenidos por ellas, ése es el dato duro. El drama de los feminicidios, de los asesinatos, de las desapariciones de mujeres, prácticamente no tiene espacio en las *Mañaneras*, no amerita programas y estrategias especialmente diseñadas para atacar ese fenómeno, que la mayoría de nuestras autoridades ven simplemente como una consecuencia de la violencia cotidiana y/o como parte de una cultura machista en general. Por eso y por muchas otras razones, es tan importante tener una justicia que trabaje con una perspectiva de género. En términos teóricos está muy bien decir que la justicia debe ser una y se debe aplicar igual para todos, pero lo cierto es que no es así. Hay que reconocer que, desde la **Suprema Corte de Justicia**, se está encabezando un esfuerzo explícito (eso es quizás lo más importante) en ese sentido. Lo dijeron el **Ministro Presidente Arturo Zaldívar** y otros **Ministras y Ministros de la Corte**, como **Yasmín Esquivel, Juan Luis González Alcántara y Alberto Pérez Dayán**; el caso de la ex familia política del fiscal Gertz Manero fue clave para que el propio **Zaldívar** (en una visita en la que mucho tuvo que ver la ex secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles, detenida sin justificación alguna) al penal de Santa Martha; y está en el fondo de decisiones tan importantes como la reciente decisión de la **Corte** de permitir el aborto, aun sin la aprobación de sus padres, en jovencitas de 12 a 16 años que hayan sufrido violación...

PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA

Opinión/José María Soberanes Díez (El Universal -versión digital-) “La Corte y la prisión preventiva”

El pasado miércoles, la **Primera Sala de la Suprema Corte** discutió un asunto sumamente relevante: ¿la prisión preventiva oficiosa es contraria a los derechos humanos? El proyecto del **Ministro Pardo** sostenía que no, pero fue rechazado por tres votos contra dos. Veamos de qué va. Cuando una persona está sujeta a proceso penal, en lo que se decide si es culpable o inocente, se le puede meter en la cárcel. A eso se le llama prisión preventiva. Como aún no se ha demostrado su culpabilidad, esta figura tiene que ser la última medida en respeto a su presunción de inocencia, como indican los organismos internacionales... El **proyecto de sentencia del Ministro Pardo** consideraba que la Constitución no puede ser objeto de cuestionamientos, aunque restrinja derechos humanos. La lógica del proyecto es que la norma suprema, la que está en la cúspide del ordenamiento jurídico, no puede ser debatida. Debe ser firme y rígida. Esto es lo que, desde mi perspectiva, ha propiciado muchas reformas constitucionales. Si se quiere introducir una figura de dudoso respeto a los derechos humanos, hay que ponerla en la Constitución, para que no pueda ser jurídicamente rebatida por nadie sino que, en todo caso, quede en expresiones de inconformidad de académicos y activistas...

PRINCIPIO DE PRESUNCIÓN DE INOCENCIA/RESTRICCIONES CONSTITUCIONALES

Opinión/José Francisco Castellanos (ContraRéplica) “Jerarquía vs. primacía”

El **Ministro Jorge Pardo Rebolledo** puso a consideración de la **Primera Sala de la SCJN**, el **proyecto de resolución del amparo en revisión AR 96/2022**, a través del cual se cuestiona la inconvenencialidad del artículo 167 del *Código Nacional de Procedimientos Penales*, por considerar que vulnera el principio de presunción de inocencia reconocido en la Convención Americana de Derechos Humanos, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, disposiciones internacionales que, en síntesis, prevén que dicha medida debe ser excepcional, por el impacto que tiene en la libertad de las personas, por lo que no es viable establecer un catálogo extenso de aplicación de la medida. Ayer por la tarde surgió información extraoficial de que en la sesión del 25 de mayo una mayoría de 3 votos de la **Primera Sala** rechazó el proyecto presentado, lo que de confirmarse, producirá que el asunto sea returnado a una **Ponencia** de la mayoría que lo rechazó. Esta historia no comienza aquí, ni mucho menos, data de la ya emblemática **contradicción de tesis CT 293/2011**, asunto en el cual el **Pleno de la Corte**, en una **sentencia** ecléctica, mezcló los principios de jerarquía y primacía que funcionan como ordenadores de las relaciones de validez normativa entre las disposiciones de órdenes jurídicos internos y diferenciados -los de un país con los internacionales de los derechos humanos-. Dicho en sus propias palabras, para lograr introducir en nuestro sistema jurídico el principio de primacía, el **Ministro Presidente Arturo Zaldívar** aceptó poner en la **sentencia de la CT 293/2011**, el tema de las restricciones constitucionales, esto es, si existe una norma de derechos humanos de procedencia internacional que sea más favorable que la Constitución, los

operadores deben preferir su aplicación, siempre que la norma suprema no prevea una restricción al respecto...

CONTINGENCIA POR COVID-19/ESTRATEGIA DE VACUNACIÓN

[A dos años del Covid, SCJN insta a vacunar a privados con sector público \(El Economista\)](#)

Casi un año y medio después de que inició en México la vacunación contra Covid -19, la **Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** concedió una **suspensión** para que el personal médico del sector privado sea vacunado a la par que los médicos que laboran para el sector público. Por decisión unánime de los **Ministros**, la **Segunda Sala** determinó sí conceder la medida cautelar de oficio y de plano o a petición de parte, solicitada por el personal médico del sector privado, para el efecto de que se les aplique la vacuna contra el virus Sars-CoV2 (Covid-19), en la misma fecha y en iguales condiciones que al personal de salud del sector público. Al inicio de la vacunación en diciembre del 2020, aunque dijo haber solicitado una lista de médicos del sector privado, el subsecretario de Salud federal, Hugo López -Gatell, rechazó la petición para vacunar a médicos privados. Esto llevó a que diversos médicos privados, clamarán a las autoridades ser incluidos como prioridad en la estrategia nacional de vacunación.

INTERRUPCIÓN LEGAL DEL EMBARAZO/CASOS DE VIOLACIÓN

[La SCJN avala aborto a partir de los 12 años, en casos de violación \(Diario Imagen -espacio en primera plana-\)](#)

El **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** avaló la interrupción legal del embarazo en niñas mayores de 12 años cuando sea producto de una violación, sin que sea necesario un proceso judicial ni el permiso de los padres o tutores. Según el **Ministro Luis María Aguilar**, las Normas Oficiales Mexicanas NOM190-SSA 1- 1999 y la NOM046-SSA2-2005, otorgan una mayor protección a los derechos humanos de víctimas de violación, con lo que se actúa a favor del derecho de los menores a la salud. “La Convención sobre los Derechos del Niño introduce el concepto de evolución de las facultades del niño al estipular que la dirección y orientación impartidas por los padres, o encargados legales, deben tomar en consideración su capacidad de ejercer sus derechos por cuenta propia”, puntualizó el **Ministro**. Sin embargo, las limitaciones para llevar la ley a la práctica han sido una constante. En 2016, el Congreso de Aguascalientes y el Gobierno de Baja California interpusieron **controversias constitucionales** en busca de frenar el cumplimiento de la norma en respuesta a las últimas modificaciones. Con nueve votos a favor y uno en contra, la **Suprema Corte** desechó este martes las **controversias 45/2016 y 53/2016** que alegaban violaciones a las facultades legislativas de los Congresos estatales con respecto a los delitos de violación y aborto. Además de afectaciones al interés superior de la niñez por permitir el aborto a las niñas menores de 12 años sin el consentimiento de sus padres.

[Ven riesgo en decisión de la Corte por aborto \(La Razón de México\)](#)

El colectivo *Mujeres Libres y Soberanas* aseguró ayer que la resolución de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** sobre la interrupción del embarazo en menores de 12 a 18 años sin anuencia de los padres, “es una decisión peligrosa, irracional e ideologizada”. La vocera del colectivo, Paulina Mendoza, refirió que sin una denuncia de los tutores, el tema se presta para explotación infantil. ([Unomásuno](#))

FACULTAD DE ATRACCIÓN/DESAPARICIÓN FORZADA/LINEAMIENTOS DE BÚSQUEDA

[CNDH exige a la SCJN resolver amparo por miembros del EPR \(Unomásuno\)](#)

La Presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), Rosario Piedra Ibarra, acudió junto con familiares y abogados de Gabriel Alberto Cruz Sánchez y Edmundo Reyes Amaya, a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, en demanda de que los **Ministros** resuelvan el **amparo** que trajeron hace dos años, exigiendo que se investigue la desaparición de ambas personas, en ese sentido la ciudadanía reprochó a Rosario Piedra Ibarra, el hecho de apoyar a unos y a otros ni siquiera escucharlos, incluso el de tomarse el tiempo para el acompañamiento. Gabriel y Edmundo, miembros del grupo Ejército Popular Revolucionario (EPR) desaparecieron en Oaxaca en 2007, sus familiares han señalado como responsables al entonces gobernador, Ulises Ruiz, y al ex Presidente Felipe Calderón, Piedra Ibarra explicó que la CNDH acudió en acompañamiento a esta petición, en cumplimiento de su responsabilidad institucional para

apoyar a las víctimas de desaparición, es la segunda ocasión que la presidenta de la CNDH acude a la **SCJN** por este asunto, pues ya lo hizo antes en marzo de 2020, cuando los **Ministros** resolvieron atraer el **amparo**. "A este organismo nacional le preocupa la demora en la resolución del **amparo en revisión**, pues a la fecha no le ha recaído **sentencia**, pese a que se trata de un asunto de larga data y de suma trascendencia, pues la desaparición forzada configura una violación múltiple de derechos humanos de carácter complejo y continuado, que implica una atención expedita e integral, señaló la CNDH en un comunicado. A su vez, Sandino Rivero, abogado de los familiares de las víctimas, explicó que este caso permitiría a la **SCJN** sentar precedentes sobre cómo deben actuar los **jueces** en casos de desaparición, cuando denuncian la omisión de las autoridades para investigar los hechos.

[Fotografía/Exigen hallar a eperristas desaparecidos en Oaxaca \(La Jornada\)](#)

Familiares de Gabriel Cruz Sánchez y Edmundo Reyes Amaya, víctimas de desaparición forzosa, protestan afuera de la **Suprema Corte**.

REFORMA AL INSTITUTO ELECTORAL-CDMX

[El IECM pide parlamento abierto de última hora; hoy se vota su recorte \(La Jornada\)](#)

A unas horas de que el Congreso capitalino vote la reforma que reduce la estructura del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), la consejera presidenta del organismo, Patricia Avendaño, envió una misiva a la mesa directiva para solicitar un parlamento abierto sobre la dictaminación. El documento fue dirigido al diputado Héctor Díaz Polanco (Morena), en el que pide realizar las acciones legislativas necesarias con la finalidad de escuchar a la gente, a las organizaciones de la sociedad civil, especialistas y autoridades en el proceso de análisis del proyecto de recorte de personal. Sin embargo, el propio Polanco respondió tajante durante una sesión de la conferencia: "los derechos de quienes suponen que se está violando alguna norma quedan a salvo para presentar recursos en su caso". Horas antes, el consejero Ernesto Ramos Mega informó que en caso de que la reforma se apruebe se analizará interponer un recurso por medios jurídicos, como un juicio ante la **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** o incluso una **controversia** ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. En conferencia de prensa, reiteró que la reforma impacta de manera negativa en las funciones del instituto, el cual se verá mermado en el último trimestre del año por la falta de recursos para pagar prerrogativas a partidos políticos, así como para cubrir indemnizaciones de más de 100 trabajadores, e incluso para pagar los servicios de seguridad y limpieza. ([Reforma](#)) ([Excélsior](#))

[Analiza acción jurídica \(El Heraldo de México\)](#)

El Instituto Electoral de la Ciudad de México puede utilizar mecanismos jurídicos para detener la reforma que busca modificar su estructura, la cual podría ser aprobada hoy por Morena en el Congreso. Así lo informó el consejero electoral de este órgano electoral, Ernesto Ramos, quien advirtió que ésta sería su última opción, pues primero llamó a los legisladores para posponer este dictamen y así "tener un diálogo abierto y analítico" sobre el tema. "Buscaremos mecanismos para proteger al instituto, pensando en un juicio ante la **Sala Superior del Tribunal Electoral** o una **controversia** en la **Corte**, pero tenemos que analizarlo si es aprobada", dijo.

[Opinión/F. Bartolomé \(Reforma\) "Templo Mayor"](#)

Bueno y a todo esto, ¿quién defiende al Instituto Electoral de la Ciudad de México? La pregunta es pertinente porque el Gobierno de Claudia Sheinbaum pretende desmantelarlo, inspirada en la guerra de Andrés Manuel López Obrador contra el INE. Es por la vía de la asfixia presupuestal como se pretende matar al IECM. Tan es así que los consejeros electorales están tratando alguna estrategia legal de defensa, que podría incluir hasta la **controversia constitucional** en contra del Congreso capitalino. Resulta extraño que a los Gobiernos de Morena les incomode tanto la existencia de organismos autónomos. Ni modo de pensar que no les gusta seguir las reglas y buscan ganar las elecciones... aunque sea por las malas.

Opinión/Adrián Rueda (Excélsior) “Darán sorpresa a Morena en Onceles”

A pesar de que Morena tiene prácticamente planchada la aprobación para que sus diputados asesten hoy una estocada mortal al Instituto Electoral de la Ciudad de México, nadie puede descartar que la 4T se lleve esta mañana una sorpresita que les tire el teatrito... Fieles a su actuar soberbio, no imaginan -por ejemplo- que grupos de la sociedad civil y activistas por los derechos humanos les pueden tomar hoy el Congreso, a fin de entorpecer la sesión y evitar que se cometa el atraco... Porque la sociedad en general no está de acuerdo con los ataques a la autoridad electoral, que se convirtió en un órgano muy confiable para la organización de las elecciones en el país, pero especialmente en la Ciudad de México. Pero, si tampoco eso funciona, está el camino de la **controversia constitucional**, para lo que se necesitaría sólo la firma de 22 diputados. No será ningún problema conseguir ese número de firmas para judicializar el caso...

Opinión/El Caballito (El Universal) “IECM, el plan B frente a la reforma electoral de Morena”

Nos comentan que los consejeros del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ya tienen un plan B en caso de que hoy se apruebe en el Pleno del Congreso capitalino la reforma electoral que impulsa Morena y elimina cinco áreas técnicas y más de 100 plazas laborales. Nos dicen que el consejero Ernesto Ramos acudió ayer al recinto de Onceles con diputados del PRI, PAN y PRD, y ahí dijo que, si avanza la reforma, el órgano autónomo analizará interponer un juicio ante la **Sala Superior del Tribunal Electoral** o una **controversia** ante la **SCJN** para **ampararse**. Pero eso sí, confió en que ese dictamen, ya inscrito en la orden del día, no sea discutido, lo cual parece muy complicado, pues los morenistas están decididos a avanzar en ella.

Opinión/Línea 13 (ContraRéplica) “Jaloneo por el IECM”

Acompañado de la diputada Tania Larios (PAN), del diputado Ricardo Rubio (PAN) y del diputado Jorge Gaviño (PRD), el consejero electoral, Ernesto Ramos, en conferencia de prensa, dio a conocer que en caso de que la reforma al IECM se apruebe, en ese instituto se analizarán “medios jurisdiccionales” como un juicio ante la **Sala Superior del TEPJF** o incluso una **controversia** ante la **SCJN**. Por su parte el diputado Jorge Gaviño consideró que la reforma al IECM es antidemocrática, regresiva y anticonstitucional, además de que, se trata de un “albazo legislativo” y consideró que, si había interés de Morena de dictaminar la iniciativa, “tenían que haberles avisado, así como convocar al parlamento abierto”.

AJUSTE PRESUPUESTAL/UDEG

Suben tensión UdeG y Alfaro (Reforma)

GUADALAJARA; Jalisco.- En la víspera de la marcha convocada por la UdeG para este jueves, el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, advirtió ayer que no lo doblaron antes y no lo van a doblar nunca. En alusión al grupo político que controla a la casa de estudios, el Mandatario estatal recordó que quienes ahora exigen más recursos para la institución educativa son los mismos que antes se opusieron a la construcción del Centro Universitario de Tlajomulco. “Vamos a defender a Jalisco, vamos a defender con dignidad, con valor, vamos a dejar que la historia y la gente ponga a cada quien en su lugar”, dijo durante el arranque de obras de un centro de salud en Tlajomulco, municipio del que fue alcalde hace 12 años... El gobernador insistió que su administración no ha recortado recursos a la UdeG, y sostuvo que sólo se cambió el destino de 140 millones de pesos. Cuando el Gobierno estatal anunció el regreso presencial a clases, tras la disminución de contagios por Covid-19, la UdeG se opuso por considerar que no había condiciones para volver a las aulas. Después, Alfaro hizo un recorte de 140 millones de pesos, previstos para la construcción del Museo de Ciencias Ambientales y que fueron destinados para edificar el Hospital Civil de Oriente. Aunque hubo reuniones entre el gobernador y el rector, Ricardo Villanueva, no se llegó a ningún acuerdo, por lo que la Universidad promovió ante la **Corte una controversia constitucional**, que no prosperó.

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Jesús Reyes Heroles G. G. (El Universal) “La otra agenda: ¿un cambio de sistema?”

Dado que está cerrándose una etapa de la administración de López Obrador y, por tanto, de la 4T, se han profundizado las dudas y preocupaciones acerca de la situación y el futuro político de México. Es sintomático que esa reflexión “política” está limitada a especular en torno al cambio de Gobierno en 2024,

lo cual es insuficiente y erróneo. Primero, porque es equivocado pensar que después de la profunda destrucción institucional que padece México bajo la 4T, con otro Gobierno las “cosas” pueden regresar a ser como eran... Tercero, el sistema político también se había desgastado, por una **División de Poderes** plagada de simulaciones, por frustración acerca de las reglas de coexistencia entre los **Poderes de la Unión**, incluyendo un **Judicial** ahogado en su corrupción e incompetencia, y por el colapso del federalismo mexicano, en donde se llegó al punto de que los gobernadores no sabían o reconocían sus funciones y obligaciones, pues enfrentaban un Ejecutivo que no los deja respirar (ayer se aprobaron los “superdelegados”)...

Opinión/Mauricio Flores (*El Independiente*) “Gente detrás del dinero”

La semana pasada, de manera sorpresiva y fuera de agenda, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes, visitó al coordinador parlamentario de Morena en el Senado de la República, Ricardo Monreal. Lo sorpresivo es que originalmente la reunión entre ambos representantes - uno de la iniciativa privada y otro legislativo- sería en de tipo privado, a realizar de manera discreta en el Club de Industriales del Hotel Marriott de la Ciudad de México; y fuera agenda por que quién orquestó la reunión fuera del cobijo de la elegantísima colonia Polanco, fue Alberto Juraidini Rumilla, ex funcionario de Fomento Económico Mexicano así como ex diputado federal e instalado en la estructura de la mayor representación empresarial del país. Empecemos por el principio: en la relación institucional entre poderes federales y poderes civiles, la relación es natural y legalmente sancionada: el CCE es una instancia reconocida por la *Ley Federal de Cámaras* como interlocutora del Gobierno federal. Y el Senado de la República, la reunión de los senéctos, es la instancia legislativa que mantiene la gobernanza popularmente electa antes de que ella -la gobernabilidad tenga que ser transferida primeramente a la instancia judicial (**La Suprema Corte Justicia** a cargo ahora de **Arturo Saldívar -sic-**) y para su decisión última hacia el Poder Ejecutivo donde debe decidir poderes finales como la Fiscalía General de la República o las mismas Fuerzas Armadas...

Opinión/Alejo Sánchez Cano (*El Financiero*) “Primero muerto que perder el poder”

... El vértice de la reforma electoral del presidente es la desaparición del INE para dar paso a un nuevo organismo electoral con consejeros alineados a la 4T, para desde allí impedir la alternancia en el poder. La fórmula para mantenerse en la Presidencia implica, ya con la autoridad electoral y el **Tribunal Electoral** bajo la égida del Ejecutivo, descalificar cualquier resultado que les sea adverso en las urnas... Las brigadas de adoctrinamiento cubanas representan la punta de lanza de un proyecto político que jamás entregará el poder por la vía pacífica. Primero muerto que ceder la banda presidencial a la oposición. Además de tener cooptadas las instituciones que pudieron oponerse a este proyecto hegemónico, como la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, la Fiscalía General de la República, el Poder Legislativo, la CNDH y el Ejército, se goza de la simpatía de los grupos criminales que tienen carta blanca para operar a sus anchas en todo el territorio nacional...

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

TREN MAYA

Dan atorón a Tren; suma 5 amparos (Reforma)

Un **Tribunal Federal** de Mérida afirmó que la ausencia de estudios ambientales para el Tramo 5 del Tren Maya, genera el riesgo de daños irreversibles al ecosistema de Quintana Roo. Lo anterior, al confirmar el martes una de cinco **suspensiones provisionales** que el **juez Adrián Novelo** ha dictado para frenar las obras. Por dos votos contra uno, el **Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo y Administrativa** rechazó que el decreto presidencial de noviembre pasado para agilizar proyectos prioritarios, pueda reemplazar a una Manifestación de Impacto Ambiental (MIA).

Sobre suelos tan fuertes como un mazapán (El Sol de México -espacio en primera plana-)

PLAYA DEL CARMEN, Quintana Roo.- ...El plan original del Tren Maya que el Gobierno federal presentó desde un inicio estimaba que recorrería una distancia de mil 500 Kilómetros, divididos en ocho tramos que cruzarían los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo... No obstante, al día de hoy, el proyecto ejecutivo se ha modificado en al menos tres ocasiones... Los locales aseguran que el cambio de ruta ocurrió porque empresarios hoteleros intercedieron para evitar que dicho proyecto se ejecutara sobre la carretera Cancún-Tulum. Entonces el Gobierno federal tomó la decisión de cambiar su plan y empezar a construir el paso del tren cinco kilómetros selva adentro. Esto provocó una ola de **amparos** que activistas y organizaciones promovieron en contra del proyecto, por su gran impacto sobre el medio ambiente y la fauna silvestre, razón por la que hoy en día la obra está suspendida. ([La Prensa](#))

CONVOCATORIA

Convocatoria/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Aviso de fallo de la licitación No. **CJF/SEA/DGRM/LPN/027/2022**.

JUSTICIA EN LÍNEA

Opinión/Bibiana Belsasso (La Razón de México) “¿Cómo comprobar dependencia económica para obtener pensión?”

A raíz de la pandemia, muchas personas perdieron a sus padres o a sus hijos, y en algunos casos éstos eran los que los sostenían económicamente. Sin su ser querido, poder sustentar sus gastos ha sido difícil. Las personas que se encuentran en esta situación y que tenían prestaciones de ley, deben comprobar legalmente que efectivamente dependían monetariamente de ese familiar para poder tener acceso a su pensión. Hoy ese trámite, que en realidad es un juicio, se puede hacer en línea en el Tribunal Superior de Justicia de la CDMX... Para poder acceder a este trámite, como ocurre con otros trámites en línea como la solicitud de un divorcio o la constancia de concubinato, se necesita el escrito inicial, donde se darán de alta los documentos requeridos como acta de nacimiento o de matrimonio para realizar el trámite... También es muy importante que contemos con un correo electrónico y un número celular, ya que de esa forma habrá comunicación con el Tribunal para el procedimiento, que incluye notificaciones por parte del sistema de Oficialía de Partes virtual. Además, debemos contar con una firma electrónica, FIREL o e-Firma; la segunda nos la va a proporcionar el **Poder Judicial de la Federación (PJF)** y la e-Firma la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), incluso el mismo portal nos puede redirigir a estas direcciones para que nosotros podamos accesar a estas firmas...

DENUNCIAS DE TRÁFICO DE INFLUENCIAS/CASO JUAN COLLADO

Pide Collado investigar a Delgadillo (Ovaciones)

El abogado Juan Collado Mocelo impugnó la resolución del **juez Felipe de Jesús Delgadillo Padierna** con la que decretó la **no vinculación a proceso** de tres abogados y un asesor financiero a quienes acusó de extorsionarlo. Ayer, fuentes cercanas al caso detallaron que el recurso será turnado a un **Tribunal Unitario** para su resolución. En un desplegado dirigido al **Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar**, Collado Mocelo solicitó investigar a **Delgadillo Padierna** porque no se declaró impedido

para conocer del caso, toda vez que los imputados y su defensor Agustín Acosta, sacaron de la cárcel a su tío René Bejarano. ([Unomásuno -versión digital-](#))

Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) “5. Manipulaciones”

El empresario Juan Collado escribió una carta acusando al **juez Felipe de Jesús Delgado Padierna** de tratar a los enjuiciados como víctimas y mentir a su favor. El **juez** notificó a la CNDH posibles violaciones durante la **audiencia** de los abogados denunciados por Collado por supuestos actos de extorsión, tráfico de influencias, lavado de dinero y asociación delictuosa. “Qué casualidad que, al resolver, el **juez Delgadillo Padierna** no me tratara como víctima, sino como su imputado y que no pudiera contener su rencor, rabia y cólera. Qué casualidad que los imputados y Agustín Acosta fueron los abogados que liberaron a René Bejarano”, escribió. Flagrante violación a sus derechos humanos. Y resoluciones tomadas con el hígado, ¿en el **Poder Judicial**?

BLOQUEO DE CUENTAS/COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

Opinión/Darío Celis (El Financiero) “La Cuarta Transformación”

Pues con la novedad de que ayer al medio día la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) fue notificada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), que preside Jesús de la Fuente, que habían sido desbloqueadas las cuentas 7003234986, 4060282449, 4060782513, 4061368890, 6348352082 y 4061368908 y, más temprano que tarde, fueron vaciadas por el Patronato de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. El organismo que encabeza Gerardo Sosa Castelán retiró de un teclazo la friolera de 151 millones dólares que la Fiscalía General de la República (FGR) tenía congelados, instancia que mantiene en prisión domiciliaria a aquél, acusado del delito de operaciones con recursos de procedencia ilícita. El aseguramiento tenía fecha de caducidad, el 17 de mayo, y por falta de rigor de los muchachos de Alejandro Gertz Manero nada se pudo hacer para retenerlos. Tampoco la UIF, que lleva Pablo Gómez. Los ministerios públicos solicitaron hasta en cinco ocasiones **audiencia judicial** para extender el resguardo, pero el **juez** siempre se las negó, por lo que la CNBV tuvo que desbloquear las cuentas que estaban en el HSBC, que dirige Jorge Arce, y que según sus propios registros, fueron vaciadas en su totalidad.

Genaro García Luna ya no podrá recuperar cuentas bancarias: UIF (Unomásuno -versión digital-)

La Unidad de Inteligencia Financiera dio a conocer que el **Juzgado Décimo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México**, negó el **amparo** solicitado por Genaro García Luna, en contra de su inclusión a la Lista de Personas Bloqueadas realizada en 2019, al resolver el **amparo 106/2020**, el **Juzgado** consideró que la UIF sí aportó elementos al **juicio de amparo** que permiten determinar que el bloqueo se hizo en cumplimiento de la obligación que tiene el Estado mexicano de realizar medidas de acción rápida para identificar y congelar bienes relativos al lavado de dinero, dijo la Unidad.

Fiscales piden protección de información clasificada para juicio de García Luna (La Jornada)

NUEVA YORK, Estados Unidos.- En una más de las audiencias preparatorias para el previsto juicio del ex secretario de Seguridad Pública en México Genaro García Luna, programado para octubre, se abordaron - sin resolver- el manejo de documentos secretos en el caso y si se requiere establecer un jurado anónimo, ya que la fiscalía federal argumenta que entregar esa información a la defensa y hacerla pública “podría causar serios daños a la seguridad nacional” por el alto perfil del acusado.

Ven viable reúso de armas (Excélsior)

En la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) hay escepticismo de que pueda progresar la propuesta informal del gobernador de Sonora Alfonso Durazo para reciclar entre las fuerzas policiales de México las miles de armas incautadas al crimen organizado, que implicaría modificar la *Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos* y su reglamento. Funcionarios de la Sedena confirmaron ayer a *Excélsior* que Durazo aún no había enviado una propuesta formal de lo que el mandatario estatal dijo el pasado viernes 20 de mayo frente al Presidente Andrés Manuel López Obrador y el general secretario de la Defensa, Cresencio Sandoval... El proceso por el que pasa un arma incautada, según informaron funcionarios de la Fiscalía General de la República (FGR) y de la Sedena, es complejo. Una vez que se incautan se da vista al Ministerio

Público, que a su vez las pone a disposición de un **juez**, siempre bajo el resguardo de la Sedena. En un primer momento, elementos de la Defensa Nacional inhabilitan las armas en sus partes vitales, el cañón, los cerrojos, la caja de mecanismo y después se funden en algunos casos.

CASO EMILIO LOZOYA

Opinión/Vladimir Juárez (ContraRéplica) “Lozoyagate”

A propósito, ¿cómo va don Emilio Lozoya Austin en la presentación de pruebas?

CASO LUIS DONALDO COLOSIO

Opinión/Eduardo Camacho (Basta!) “El Gurú de la Barranca”

Un **juez** negó a Mario Aburto su traslado del penal de Guanajuato al Cereso de Tecate. Quería estar cerca de sus familiares, distanciado desde que mató a Colosio creyendo en la promesa de los asesinos intelectuales de que saldría rico y pronto de la cárcel.

NUEVA CONSTITUCIONALIDAD

Opinión/Juan José Rodríguez Prats (Excélsior) “Constitucionalismo crítico”

... El tema que hoy nos debe ocupar prioritariamente es si nuestros textos legales son los adecuados o deben ser reformados. Para iniciar ese ejercicio, sugiero, con pleno conocimiento, la lectura y el análisis detallado del ensayo de Diego Valadés, denominado precisamente *Constitucionalismo crítico*. Su contenido es la agenda que debe ser abordada con la mayor responsabilidad y profesionalismo... Valadés, aun con la brevedad del ensayo, ubica los grandes temas, desde el federalismo, hasta el **juicio de amparo**. Denuncia una necesidad de nuestro tiempo: “La obligación de actuar conforme a la verdad subyace en todos los ordenamientos jurídicos nacionales y también en el internacional (...) El derecho a la verdad significa que el poder no debe ocultarla y, además, debe procurarla (...) El ensamble de derecho a la verdad y de la cultura es propio de los estados constitucionales avanzados”. Parecen cuestiones sabidas, pero, para la situación que padece el país, en todos los órdenes, es por donde debemos comenzar. En unas cuantas palabras que me sacudieron, da un diagnóstico de nuestra crisis: “México se adentra de manera paulatina en el territorio ignoto de una Constitución evanescente”. Tremenda reflexión. Es un aldabonazo a la conciencia ciudadana... Me parece que la aportación de Valadés, en este como en otros textos, propone un ejercicio al que le debemos dar continuidad. No hay condiciones para elaborar una nueva Constitución, pero sí para generar lo que se ha llamado una nueva constitucionalidad.

REFORMA ELÉCTRICA

Inversión energética libra cambios legales (El Universal -espacio en primera plana-)

La Inversión Extranjera Directa (IED) captada por la industria energética libró el impacto de los cambios gubernamentales en las políticas para este sector y captó mil 777 millones de dólares en el primer trimestre del año, monto cercano a lo obtenido en todo 2020. Los especialistas señalaron que el flujo se debió a compromisos firmados por empresas en años anteriores, pero advirtieron que eventualmente se reducirán, porque no hay proyectos nuevos debido a la incertidumbre sobre el marco legal... “Prácticamente se está viviendo de la inercia de las inversiones del periodo de 2016 a 2018, pero no hay inversiones ni proyectos nuevos”, expuso el director general de la consultora GMEC, Gonzalo Monroy. Empezará a verse un descenso en ese capital foráneo, lo que puede empezar a ocurrir desde 2025, porque será el momento en que se registra la parte final de las inversiones comprometidas, explicó. En el caso del sector eléctrico, la inversión extranjera registrada de enero a marzo de 2022 tiene que ver con compromisos previamente adquiridos. “Con las **suspensiones y amparos** que se han obtenido las inversiones han continuado, especialmente las de la segunda y tercera subasta eléctrica”, dijo Monroy.

Opinión/Shannon K O'Neil (El Financiero) “La guerra de AMLO contra la energía verde sería perjudicial”

Al reafirmar el control del Estado sobre los recursos naturales de México, el Presidente Andrés Manuel López Obrador está desacelerando una vez más la recuperación económica del país y su potencial de crecimiento a largo plazo. Sin embargo, por más tristes y predecibles que puedan ser sus acciones, el daño se extenderá más allá de las fronteras de México y afectará la capacidad del continente de acortar y

fortalecer sus cadenas de suministro, abordar los efectos del cambio climático y regular la migración... En 2021, el Presidente hizo uso de la mayoría de su partido en el Congreso para aprobar la *Ley de la Industria Eléctrica*, lo que desencadenó una lucha legal y política continua, dado que la ley contraviene las disposiciones constitucionales actuales al priorizar la energía generada por el Estado sobre la producción privada, a menudo más barata, más eficiente y más limpia. Como consecuencia, se produjeron cientos de **amparos**, en su mayoría exitosos. En respuesta, AMLO impulsó una reforma con la intención de anular los mercados actuales y devolver completamente la electricidad y la energía a manos del Estado...

DESAPARICIONES FORZADAS

[Lleva al Vaticano lucha por desaparecidos \(Reforma\)](#)

María Herrera, originaria de Pajacuarán, Michoacán, lleva más de 10 años luchando para encontrar a sus cuatro hijos desaparecidos. Incansable, lo mismo ha surcado la tierra en busca de una fosa clandestina, que llevado su demanda de justicia ante órganos internacionales. Ayer, el Papa Francisco la recibió en El Vaticano y ella le pidió interceder ante el Gobierno mexicano para que pare la violencia. Dos de sus hijos desaparecieron el 28 de agosto de 2008 en Atoyac de Álvarez, Guerrero. Raúl y Salvador Trujillo Herrera, entonces de 19 y 24 años de edad, respectivamente, acudieron al municipio guerrerense para comerciar con oro, pero nunca regresaron. Dos años más tarde ocurrió lo mismo con Luis Armando y Gustavo, de 24 y 28 años de edad, pero en el estado de Veracruz... Con el apoyo del Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, María inició un proceso legal, a través de un **amparo**, para que el Gobierno reconociera la competencia del Comité Contra las Desapariciones Forzadas de la ONU, lo que logró apenas en la actual administración. Ayer, doña Mary pidió al Papa apoyo. "No nos olvide, rece por nosotros y llame a nuestro Gobierno a buscar a los desaparecidos", clamó.

VIOLENCIA DE GÉNERO

[Lamentan falta de apoyo a mujeres desde los Poderes \(Excélsior\)](#)

Laura Martínez, quien recibió el Reconocimiento Elvia Carrillo Puerto, denunció que los Poderes Ejecutivo y Legislativo del país no apoyan a las mujeres y son sus principales victimarios institucionales. "Lo único que tengo que decir es: cero apoyo del Poder Ejecutivo para las mujeres; cero apoyo del **Poder Judicial**, y ustedes están escuchando a estas mujeres, les están violando sus derechos. Los **jueces** son intocables. El Ministerio Público hace lo que le dice la Fiscalía. ¿Qué hace Derechos Humanos por las mujeres? ¿Qué están haciendo en contra del **Poder Judicial**? Véanlo", expresó desde el Senado. Como parte del grupo de mujeres que por cuarta ocasión estuvo en el Senado para relatar las historias de abusos judiciales en su contra, emprendidos por sus ex parejas para quitarles a sus hijos, acusarlas de diversas irregularidades y hasta de violentas para que no puedan tener la patria potestad, Laura Martínez refrendó lo que dijo el año pasado ante el Pleno del Senado: la peor violencia que sufren las mujeres es la violencia institucional. ([La Crónica de Hoy](#))

[Va a instancias federales mujer víctima de abuso \(La Prensa\)](#)

En busca de justicia, la defensa de una mujer que fue víctima de violación en el Estado de Veracruz acudirá a instancias federales, debido a que la Fiscalía General de Justicia de ese estado ha determinado el no ejercicio de la acción penal, pese a que existen evidencias y pruebas suficientes de que fue víctima de ese delito por parte del superdelegado de Programas Sociales en Veracruz, Manuel Huerta Ladrón de Guevara. El abogado de la víctima, Roberto Rodríguez Cruz, señaló que el funcionario señalado como presunto agresor sexual, quien dice ser amigo personal del Presidente Andrés Manuel López, fue denunciado penalmente tras los hechos ocurridos en agravio de la mujer con identidad resguardada 254... El funcionario federal fue denunciado por agresión sexual por una mujer de identidad resguardada y que hasta el momento no ha visto llegar la justicia en virtud de que las autoridades encargadas de impartir justicia en Veracruz, donde se registró el hecho delictivo, dice que protegen al "amigo del Presidente" y se advierte que recurrirán la decisión de archivar el caso ante el **Poder Judicial de la Federación**.

CONCURSOS MERCANTILES

Opinión/Acciones & Reacciones (El Economista)

Resulta que este último jueves y viernes de mayo, el **Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles (Ifecom)** llevará a cabo su Primera Jornada Concursal 2022. El objetivo, según el organismo que atiende a las empresas que entran en un proceso de quiebra o suspensión de pagos, parecido al Chapter 11 en Estados Unidos, es compartir sus conocimientos y experiencia en lo referente a los procesos concursales, así como analizar los retos que sugiere para los mismos. En el evento se crearán y entrará en funciones los **Juzgados Primero y Segundo de Distrito en Materia de Concursos Mercantiles**.

Opinión/Alicia Salgado (Excélsior) “Altán Redes dejará pronto el concurso”

La novedad es que Altán Redes (administrador de la banda espectral de 700 MHz), que preside Bernardo Sepúlveda y dirige Salvador Álvarez, se alista para dejar el **concurso mercantil** radicado en **Juzgado Séptimo en Materia Civil** desde mediados del año pasado. El acuerdo negociado que se encuentra en últimos detalles y, es posible que el conciliador, Gerardo Sierra, haya avanzado con el impulso de la Secretaría de Hacienda, que encabeza Rogelio Ramírez de la O, para cuadrar la decisión de llevar a cero el valor de las acciones de los actuales socios de la red compartida. Pareciera que la propuesta permitirá que Nafin, Bancomext y Banobras realicen la mayor aportación de capital nuevo (un 80%) y que los accionistas actuales retengan el 20% con capital fresco...

Opinión/Capitanes (Reforma) “Proveedor en apuros”

Vaya problemas los que está pasando Landsteiner Scientific, que lleva Miguel Granados. El laboratorio farmacéutico está en un proceso de **concurso mercantil** para reestructurar deudas que rondan los mil 800 millones de pesos y la conciliadora Elisa Márquez Romero quien negocia con acreedores para buscar un convenio. Landsteiner es un proveedor importante del Gobierno. En la licitación consolidada de diciembre de 2021 ganó tres contratos del Insabi por 401 millones de pesos. Pero hay un detalle: la *Ley de Adquisiciones del Sector Público* prohíbe a todas las dependencias recibir ofertas o asignar contratos a empresas declaradas en **concurso mercantil** por insolvencia. Así que la semana pasada, la empresa pidió a **Saúl Martínez Lira**, el **juez** que dictó la **sentencia de concurso** el 23 de marzo, conceder ahora una medida cautelar en la que ordena al IMSS, ISSSTE, Secretaría de Salud y Pemex, que le sigan permitiendo participar en licitaciones y cualquier otro procedimiento de contratación...

PODERES JUDICIALES LOCALES

Dan formal prisión a director editorial (El Sol de México)

PUEBLA, Puebla.- Un **juez** dictó auto de formal prisión contra José Arturo N, director del *Diario Cambio*, en Puebla, quien es acusado de extorsionar al ahora diputado local del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Jorge Estefan Chidiac. El periodista fue trasladado al penal de Tepexi de Rodríguez durante la madrugada de este miércoles. El **juez penal del distrito de Cholula** fue quien dictó el auto de formal prisión en contra de Jorge Arturo N cuya defensa rechazó ampliar el plazo para la presentación y descarga de pruebas en el caso.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

REFORMA POLÍTICA-ELECTORAL

Opinión/Sergio González (*ContraRéplica*) “AMLO: Reforma electoral”

Retomo ahora el comentario de la iniciativa presidencial en materia electoral, iniciado el martes pasado. Para la obtención de recursos privados para el sostenimiento de sus actividades ordinarias y para sufragar los gastos de campaña durante los procesos electorales, los partidos políticos deberán garantizar la plena identificación y el oportuno reporte de cada peso recibido; habrá topes y reglas para este tipo de aportaciones, como que ninguna persona física podrá donar en un año calendario a más de un partido o candidatura independiente, y que los recursos que un partido obtenga para sus actividades ordinarias no podrán ser aplicados a las actividades de obtención del voto para cargos de elección popular, ni al pago de deudas contraídas para cubrir gastos de campaña... Finalmente, conviene destacar un dilema político parlamentario normativo que se podría presentar en la designación de Consejerías del INEC. La iniciativa dispone que en ella participarían los Poderes Ejecutivo, Legislativo y **Judicial** federales a razón de 20 personas cada uno, 60 en total. La postulación de las 20 del Congreso deberá ser aprobada por dos tercios de las y los legisladores de cada una de las cámaras y las 20 de la **Suprema Corte** deberán ser votadas a favor por ocho de 11 **Ministros y Ministras**. Eso podría impedir la postulación de 40 personas por falta de acuerdos y/o por no lograrse las supermayorías propuestas. Las de Presidencia de la República, en cambio, serían libremente propuestas por el Titular y quizá podrían ser las únicas viables, lo que politizaría adicional, enorme e inmerecidamente el procedimiento entero.

Opinión/Ezra Shabot (*El Heraldo de México*) “¿A dónde?”

Según el Diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, mandar a alguien al carajo es “rechazarlo con insolencia y desdén”. Y pues sí, el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha decidido utilizar esta expresión para demostrar el trato que da a sus adversarios convertidos en enemigos por voluntad del propio Primer Mandatario. El problema es que cada vez aumenta de manera más significativa el número de personas e instituciones que han sido enviadas a ese destino por AMLO, al no compartir su forma o su objetivo al hacer política día con día. Denostar a la UNAM, al CIDE, al INE, al **Tribunal Electoral**, a los órganos autónomos del Estado en general, a los padres de niños que demandan medicinas que nunca llegan, a los médicos mexicanos, y, finalmente, a una clase media que creyó en su promesa de cambio y que hoy es vista por el “caudillo” como un segmento social aspiracionista, implica descalificar a un amplio espectro ciudadano que ya se encuentra en la zona denominada carajo por el propio Presidente...

Opinión/Freddy Sánchez (*Diario Imagen*) “Irreconciliables desacuerdos”

Qué tan buena disposición tendrá los políticos en México para impulsar una reforma electoral, sean del partido que sean. Una primera impresión podría llevarnos a pensar que en aras de crear mejores disposiciones legales que permitan garantizar legalidad, transparencia, imparcialidad y honestidad en los procesos electorales, nadie debería estar en desacuerdo... En varios puntos parecen existir coincidencias como es el caso de reducir las plazas para legisladores, (diputados federales y senadores), modificar los volúmenes de financiamiento oficial para los partidos, crear nuevos criterios para la conformación de las representaciones populares y hasta disminuir el aparato burocrático institucional con el fin de gastar menos en la democracia. Pero, dos cuestiones se antojan las más complejas y de difícil solución: Cómo elegir a los futuros consejeros del INE y los **magistrados del Tribunal Electoral**, sin desaparecer al órgano actual que controla y maneja las elecciones en México, además de la segunda vuelta para la elección presidencial...

VEDA ELECTORAL

Otra vez, morenistas arropan en Senado a candidata a gubernatura (24 Horas)

...La coordinadora del Grupo Plural, Nancy de la Sierra, cuestionó a Morena: “¿para qué aprobamos leyes y reformas en este recinto, si al final ni ustedes las van a respetar?” y consideró que su calidad de mayoría “no los legitima para violar la ley de manera tan flagrante y descarada”. Mario Zamora, senador del PRI señaló el clima de violencia en Tamaulipas, “no podemos competir con alguien que tiene armas, y creo

que eso nadie lo quiere, queremos que haya elecciones libres, limpias, sin presiones de nadie" ... Comentó que el senador con licencia Américo Villarreal, que ahora es candidato al Gobierno de Tamaulipas, tiene derecho a asistir y a denunciar, "no se hizo ningún acto de promoción del voto, se hizo una reunión con compañeros del grupo parlamentario y la denuncia que se hizo es muy grave". El morenista manifestó que será, en su caso, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, quien determine si hubo o no, violaciones a la ley.

Opinión/#Política Confidencial (Publimetro)

Gabriel Soto, Eleazar Gómez, Grettell Valdez, entre otros actores y miembros de la farándula, deben tener un santo muy milagroso; tanto que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** pospuso el análisis de las impugnaciones que presentaron para no pagar la multa que se les impuso por haber sido *influencers* del Partido Verde en las elecciones de 2021 y violar la veda electoral. Aunque el tema inicialmente se pensó agendado para la sesión que los **magistrados** celebraron este miércoles, finalmente, no fue incluido en el orden del día. Se prevé que sea hasta la próxima semana cuando dichos artistas sepan, finalmente, si caerá sobre ellos "todo el peso de la ley".

Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) "4 Vía libre"

El grupo parlamentario de Morena en la Comisión Permanente desafió a las autoridades electorales, pues llevó a su candidata al Gobierno de Aguascalientes, Nora Ruvalcaba, a hablar desde el Senado en favor de su campaña y para defenderse de los ataques de sus adversarios. Interrogados sobre la violación al artículo 134 constitucional, por el uso de la infraestructura del Senado para promocionar a sus candidatos, respondieron que no violan ninguna ley y expresaron que sean las instituciones electorales las que definan. Las quejas ante el **TEPJF** no se harán esperar; ya la oposición interpuso una por las campañas de fin de semana en Morena. A este ritmo, pronto llenarán el escritorio de casos pendientes por resolver.

Opinión/Dolores Colín (24 Horas) "Elecciones y Estado de Derecho"

A 10 días del proceso electoral 2022, la competencia política está en los seis estados en donde habrá cambio de gobernadores: Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas. Ya está la efervescencia de los militantes de los partidos políticos y la muy adelantada elección presidencial de 2024. La democracia en México la han construido hombres y mujeres comprometidos con la legalidad. Sin embargo, los últimos tiempos no han sido los mejores para las autoridades electorales. El Instituto Nacional Electoral (INE) y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** atienden sus deberes a pesar de la amenaza del partido en el poder, Morena y sus aliados.

PROCESOS ELECTORALES 2022

Opinión/Humberto Mares Navarro (Diario Imagen) "Las campañas divididas"

Estamos en la fase final de las campañas rumbo a las elecciones del primer domingo de junio, cuando los ciudadanos de seis estados decidan quién gobernará durante los próximos seis años. Los pronósticos de los ganadores se dividen. Las encuestas dicen que los partidos políticos se dividirán el botín. Morena tiene la posibilidad de ganar dos o tres estados - Tamaulipas, Oaxaca y puede que Quintana Roo- el PAN, que va como cabeza en la oposición, también está firme de dos estados -Aguascalientes e Hidalgo, con una posibilidad en Durango- y puede dar la sorpresa... Los dirigentes del PAN, Marko Cortés y del PRD, Jesús Zambrano, señalaron que la Fiscalía General de la República debería proceder contra los funcionarios federales y gobernantes de Morena que están haciendo campaña incluso con cárcel, pero la Fiscalía no hace nada, acusan. Por su parte el dirigente del PRI, Alejandro Moreno por separado presentó una acusación en contra de funcionarios federales y 20 más, y solicitó la inhabilitación de los funcionarios. Los partidos de la coalición "Va por México" anunciaron que presentarán nuevas denuncias contra Servidores de la Nación por coacción del voto en los estados donde habrá elecciones el 5 de junio y piden que el **Tribunal Electoral** considere la inhabilitación de servidores públicos reincidentes en la violación de la legislación electoral.

Acusa el PAN a Morena de hacer campaña en el Senado (La Jornada)

El PAN presentó ante el Instituto Nacional Electoral (INE) una queja en contra de Morena y su candidata al Gobierno de Aguascalientes, Nora Ruvalcaba Gámez, así como legisladores de este partido, por utilizar las instalaciones del Senado para promover a su abanderada... En tanto, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** rechazó casos promovidos por Morena y revocó fallos de los tribunales de Quintana Roo y Oaxaca en denuncias sobre supuestos actos anticipados de precampaña de morenistas; en otro caso, declaró infundado un recurso de la candidata Laura Fernández (coalición PAN-PRD), contra la abanderada de Morena.

Opinión/Trascendió... (Milenio Diario)

Que hablando de elecciones, la candidatura de Morena en Oaxaca no termina de recorrer el camino empedrado, pues otra vez la **Sala Superior del Tribunal Electoral** ordenó analizar si Salomón Jara cayó en actos anticipados de campaña, lo que de confirmarse pondrá en entredicho su postulación y los resultados, pues hasta ahora el senador con licencia lleva una clara ventaja.

PROCESO ELECTORAL 2015

Opinión/Rodulfo Reyes (El Independiente) "Tabasco: Rosalinda mueve el tablero de la sucesión"

...Fuentes de Morena aseguran que el consejo político nacional tiene contemplado que a la tierra del Presidente Andrés Manuel López Obrador le toque postular a una fémina, por lo que, por el cargo que ocupan, se encarta a la senadora Mónica Fernández Balboa y a la alcaldesa de Centro, Yolanda Osuna Huerta, que completarían la terna en la que aparece como favorita la también esposa del gobernador de Chiapas, Rutilio Escandón Cadenas... En 2012 Rosalinda fue precandidata del PRD a la gubernatura y creció en las encuestas, pero declinó por su hermano; en 2015 fue postulada por la alianza PVEM-PAN para la presidencia municipal de Centro y logró arriba de 43 mil votos, a pesar de que estos partidos no tienen presencia en Tabasco; el PRI obtuvo 51 mil y el PRD 64 mil, aunque a su abanderado, Gerardo Gaudiano Rovirosa, le fue desconocido el triunfo tras de que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** encontró irregularidades cometidas durante la jornada.

CONSULTA DE REVOCACIÓN DE MANDATO/VEDA ELECTORAL

Durazo y edil violaron Ley de Revocación (El Financiero)

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** ratificó la sentencia que determinó que Alfonso Durazo, gobernador de Sonora, algunos de sus colaboradores (Morena), y el alcalde de Coyoacán, Giovani Gutiérrez, del PRD, violaron la *Ley de Revocación de Mandato*. Las y los **magistrados de la Sala Superior del TEPJF** desecharon, por infundados e inoperantes, los argumentos con los que los servidores públicos buscaban revertir la sanción que se les impuso. En el caso de Durazo y sus colaboradores Édgar Sallard y Erich Adolfo Moncada, se ratificó que hicieron difusión de propaganda gubernamental en periodo prohibido, además de incurrir en uso indebido de recursos públicos e indebida promoción del proceso revocatorio. ([La Razón de México](#))

DESPLEGADO

Inserción/TEPJF (Reforma)

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Justicia que fortalece la voluntad ciudadana.

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Aventajan morenistas carrera presidencial

A dos años de la próxima elección presidencial, Morena continúa como el instituto político con mayor respaldo ciudadano. La encuesta nacional en vivienda de Buendía & Márquez, en exclusiva para *El Universal*, registra que el hoy partido gobernante cuenta con 45% de las preferencias electorales, seguido de lejos por el PAN (19%), PRI (17%) y MC (8%). ([El Universal](#))

Gestión de Sheinbaum tiene aprobación de 64%; la de AMLO, 59%: Encuesta Enkoll

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, superó al Presidente AMLO en cuanto a la aprobación entre la población mexicana, de acuerdo a una encuesta de la empresa Enkoll. ([La Crónica de Hoy](#))

Sheinbaum: no se trata sólo de estar en la ciudad, sino de “potenciarla”

Al recibir la estafeta del Tianguis Turístico que se realizará en la CDMX en 2023, la jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum, dijo que será un potenciador del desarrollo económico tras la pandemia. ([Milenio Diario](#))

AMLO dice que sus dos preocupaciones son el tiempo y el presupuesto

Al restar dos años y cinco meses de su administración, el Presidente AMLO confesó que su principal preocupación es el tiempo. ([El Financiero](#))

El Presidente manda ahora “al carajo” a líderes charros que exigen control de plazas

A pesar de que el sindicato petrolero aseguró que le habían cumplido sus demandas tras bloquear el martes vialidades en la CDMX, el Presidente AMLO aseguró que no dará el control de plazas de trabajadores transitorios a ese gremio aunque “tome la Torre de Pemex”, y envió “al carajo” las prácticas de amiguismo o moches para conseguir los empleos de base. ([Milenio Diario](#))

“Audios de Moreno ponen a prueba a Va Por México”

Tras la filtración de diversos audios en los que se escucha al dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, hablar sobre recepción de pagos y amenazas en contra de periodistas, expertos ven un reto el cómo enfrentará la coalición Va por México este escándalo. ([El Economista](#))

Ronda el crimen las campañas; candidatos se acusan de vínculos

La sombra del crimen organizado está presente en el proceso electoral de Tamaulipas. Son los mismos candidatos quienes se han encargado de alertar sobre la presencia de criminales en las campañas electorales. ([El Financiero](#))

Criticán acto de Ruvalcaba en el Senado

En la sesión de la Comisión Permanente, legisladores del PAN, PRI, MC y el grupo plural repudiaron que Morena y sus aliados usen las instalaciones del Senado para realizar actos de proselitismo en favor de sus candidatos a la gubernatura de Tamaulipas, Américo Villarreal, y de Aguascalientes, Nora Ruvalcaba, porque con ello violan el artículo 134 de la Constitución y las leyes electorales, acusaron. ([El Financiero](#))

Matan a un policía al día en México, desde 2018

La ONG Causa en Común informó este miércoles que 556 policías han sido asesinados en México durante el Gobierno de AMLO, que comenzó en diciembre de 2018, con un promedio de más de uno al día. ([Ovaciones](#))

Feminicidios se redujeron 26.8 % en abril, dice Rosa Icela Rodríguez (SSPC)

La tendencia delictiva en contra de las mujeres y las niñas “va a la baja” y la incidencia del delito de feminicidio “se redujo en un 26.8 por ciento en abril de este 2022”, con respecto “al máximo histórico de agosto del 2021”, aseguró la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez. ([El Financiero](#))

Baja 27% feminicidio en la CDMX, asegura fiscal

La fiscal General de Justicia de la Ciudad de México, Ernestina Godoy, aseguró que en la capital del país, las muertes violentas de mujeres se han reducido en 36 por ciento en el primer cuatrimestre del año. ([ContraRéplica](#))

Infringe 4T con no dar 420 mdp a refugios de mujeres

Hay violencia institucional por parte del Gobierno federal a través de la Segob, aseveran autoridades de la RNR, que denuncian que siguen sin liberarse 420 millones de pesos que fueron aprobados para la operación de estos lugares que atienden a mujeres víctimas de violencia. ([Diario de México](#))

Atorón en la red para plazas de médicos especialistas

Desde la apertura de la convocatoria para la contratación de médicos especialistas, la plataforma administrada por el IMSS registró problemas de acceso. ([La Jornada](#))

Álvarez-Buylla planta al Senado; está obligada a rendir cuentas, revira Monreal

La directora del Conacyt, Elena Álvarez-Buylla, plantó a los senadores al no asistir a la comparecencia-reunión de trabajo programada desde el 12 de mayo con la Comisión de Ciencia y Tecnología del Senado. ([La Crónica de Hoy](#))

Asalto en altamar

Un grupo armado que viajaba en una lancha interceptó en aguas del Golfo de México a la embarcación Crest Tarasco y robó herramienta, equipos de comunicación y 35 equipos de respiración autónoma. ([Reforma](#))

ECONOMÍA

Crece 1% PIB de México en el primer trimestre; lo impulsan industria y servicios

El PIB de México creció 1.01 por ciento de enero a marzo pasado, cifra mayor al 0.88 por ciento de la estimación oportuna de abril, y con ello sumó dos periodos al alza a tasa trimestral, de acuerdo con cifras desestacionalizadas del INEGI reveladas ayer. ([La Crónica de Hoy](#))

Ven insuficiente el alza trimestral de 1 por ciento del PIB

A pesar del crecimiento del PIB de 1% trimestral entre enero y marzo de 2022 frente al mismo periodo anterior, según los datos definitivos divulgados ayer por el INEGI, México es uno de los pocos países de Latinoamérica que todavía no recupera el nivel del PIB que tenía antes de la pandemia Covid-19, que inició en la nación a finales del primer trimestre de 2020, expuso Gabriella Siller, directora de análisis económico de la firma Banco Base. ([Diario de México](#))

Baja 3.1% pago de intereses de deuda externa

Durante el primer trimestre del 2022 la cuenta corriente de México registró un déficit de 6,523 millones de dólares, 29.77, menos que en el mismo lapso del 2021, también es el más bajo para un primer trimestre en 10 años. ([El Economista](#))

Mutilan IEPS de abril a los estados

Los estados del país perderán las participaciones federales correspondientes al Impuesto Especial de Producción y Servicios (IEPS) de gasolinas y diésel. ([24 Horas](#))

Las Afores reportan minusvalías de \$113,890 millones en enero-marzo

Las Afores registraron minusvalías en el primer trimestre de 2022, estimadas en 113,890 millones de pesos, equivalente al 2.19% de los 2.7 billones de pesos, reconoció la Consar. ([La Crónica de Hoy](#))

Tarjetazos, ayuda contra la inflación

Ante el aumento generalizado de los precios, las familias mexicanas recurren al financiamiento, sobre todo a través de las tarjetas de crédito. ([Excélsior](#))

Producción de crudo en enero-abril, la más alta desde el 2018

Pemex llegó al mes de abril con una producción de crudo más condensados de 1.767 millones de barriles diarios, misma que fue inferior en 0.5% en relación con el mes anterior. ([El Economista](#))

Destinan 626 mil millones a empresas en la Ciudad de México

La banca de desarrollo y la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México destinaron al sector privado 626 mil millones de pesos entre 2019 y 2021 como parte del programa de crecimiento económico. ([El Sol de México](#))

Covid elimina dos millones de trabajos de mujeres

La desventaja que enfrentan las mujeres en el mercado laboral se agudizó con el Covid-19, pues el número de aquellas con un trabajo remunerado se redujo en dos millones durante el primer año de la epidemia en México, de acuerdo con una investigación del Centro de Estudios Espinosa Yglesias. ([24 Horas](#))

IGAE retoma senda del crecimiento

La economía mexicana, en el arranque de su segundo año de recuperación tras la crisis, se mantiene aún por debajo de los niveles que se registraban previo a la pandemia del Covid-19, expusieron analistas. ([El Economista](#))

INTERNACIONAL

Jueza de NY aprueba que se demande a fabricantes de armas; el asesino de Uvalde escribió en FBK sobre sus planes

Más de una decena de empresas fabricantes de armas perdieron este miércoles un privilegio que les daba inmunidad legal en Nueva York contra víctimas de tiroteos y podrán ser demandadas en casos relacionados con la violencia armada, según decidió una jueza federal, en un fallo histórico que podría sentar precedente legal en otros estados. ([La Crónica de Hoy](#))

Armas de fuego matan a 111 en EU

Más de 17 mil muertos en 2022, incluidos casi 650 menores, es el número de víctimas de la violencia armada en Estados Unidos, según la ONG Everytown For Gun Safety, que hacen campaña por un mayor control de la venta de armas. ([El Heraldo de México](#))

Y tras masacre, impulsa Texas libre uso de armas

La masacre del martes en una escuela primaria de Uvalde, que dejó 19 niños y dos maestras muertos, es el más reciente tiroteo que ha sacudido a Texas en los últimos años. Sin embargo, los republicanos en el poder no sólo han rechazado endurecer el control de armas sino que lo han flexibilizado. ([Reforma](#))

Abbott: Atacante anunció tiroteo en sus redes

Salvador Ramos, el joven de 18 años que masacró con un fusil de asalto a 19 niños y dos maestras en una escuela primaria de Texas había advertido en mensajes en *Facebook* que había baleado a su abuela y que iba a disparar contra una escuela, reveló el gobernador de Texas, Greg Abbott. ([El Financiero](#))

Repulsa mundial a la matanza en Texas

China, la ONU, el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, el Papa Francisco, la Unión Europea, Alemania, España, Israel y Ucrania, entre otros, deploren ayer la matanza perpetrada en una primaria de Texas. ([La Jornada](#))

El aborto divide a EU

Durante las últimas semanas la legalidad del aborto en Estados Unidos ha sido debatida debido a la intención de la Suprema Corte de dar marcha atrás a una legislación federal que la ampara desde los años 70, conocida como la *ley Roe v. Wade*. Esto representa el último capítulo de la profunda división ideológica en los Estados Unidos. ([El Sol de México](#))

El sueño americano ha cobrado la vida de 78 migrantes

Este año en México han muerto, al menos, 78 migrantes en accidentes carreteros, ahogados o víctimas de la violencia, de acuerdo con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y un recuento hemerográfico de *Excélsior*. ([Excélsior](#))

El Presidente de Cuba no irá a la cumbre en EU

El Presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel, aseguró que en ningún caso" asistirá a la controvertida Cumbre de las Américas de Los Ángeles (EE.UU) a la que Washington aún no lo ha invitado. ([Ovaciones](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

BAJO RESERVA

La pluralidad en *El Universal*

Arnoldo Martínez Verdugo, dirigente del Partido Comunista, candidato presidencial y artífice de la convergencia de la izquierda, descansa hoy, con justicia, en la Rotonda de las Personas Ilustres. Durante los años 70 escribió en *El Universal*, el único diario de la época que se atrevió a dar espacio a voces del comunismo mexicano –como lo ha hecho con múltiples corrientes de pensamiento, pues creemos que la pluralidad construye un mejor país–. Esa ruta se abrió desde 1969, con la administración del licenciado Juan Francisco Ealy Ortiz, e incluyó a pluma como las de Gilberto Rincón Gallardo, Heberto Castillo o Rosario Ibarra, como bien recordó ayer el presidente López Obrador. La diversidad de las izquierdas, partidistas e intelectuales ha estado, está y seguirá estando aquí por derecho propio y en uso de libertad plena, para orgullo de esta casa editorial. Así ocurre hoy con Alejandro Encinas, Lorenzo Meyer, Sabina Berman, Ricardo Monreal, Porfirio Muñoz Ledo, y claro, con el cartonista Helioflores, entre otros. Vaya una invitación respetuosa a consultar nuestra hemeroteca centenaria para cualquiera que quiera conocer más de pluralidad periodística.

Se sincera *youtuber* de la mañanera

A algunos *youtubers*-gestores “la suerte les sonríe y bien”. Así describió Damián Duarte, del Sonora Power, su participación en la conferencia de prensa del presidente Andrés Manuel López Obrador, misma que subió a su canal de YouTube. Don Damián reconoció que un grupo de extrabajadores, que tiene más de 20 años de haber sido separado de una institución financiera, y que no recibió ni sus jubilaciones ni sus pensiones del IMSS, “me contrató, me contactó”. El gazapo, o confesión de parte, se puede ver en los canales oficiales de YouTube del Gobierno de México y también del propio *youtuber*, aunque no podrá encontrarlo en la versión estenográfica oficial de Presidencia porque fue “rasurado”. Vaya, como dicen en Palacio Nacional: “lo que no suena lógico, suena metálico”.

El blindaje de la directora del Conacyt

En su afán de defender a la titular de Conacyt ante su negativa de comparecer en comisiones del Senado, fue el presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, quien, ante las críticas del PRI, e incluso de morenistas por el desdén de la funcionaria, dijo que la Comisión Permanente del Congreso no tiene facultades para conocer ese tema, que sólo corresponde a la Cámara Alta. Nos dicen que propios y extraños hicieron mofa en el Salón de Plenos de los argumentos del veracruzano morenista. Nos hacen ver que la directora del Conacyt, María Elena Álvarez-Buylla, cuenta con un blindaje de nivel 4, pero de nivel 4T.

Arranca la pelea legal antes de la electoral

En la recta final de la contienda electoral del 5 de junio, la batalla legal iniciará antes que la contienda en las urnas. Esta misma semana, nos comentan, el Instituto Nacional Electoral deberá sesionar para determinar si Morena violó la ley al recibir en actos públicos en el Senado a su candidato en Tamaulipas y su candidata en Aguascalientes. La oposición denunció la presencia de los aspirantes en las instalaciones del Senado como un acto de promoción y acusan que se utilizó la infraestructura y recursos de ese órgano del Poder Legislativo. La bancada de Morena argumenta que sus candidatos no acudieron al Senado a realizar actos proselitistas, sino a denunciar presuntas irregularidades en sus respectivos procesos electorales. Ya se verá quién gana la primera batalla, antes de la guerra del 5 de junio en las casillas. ([El Universal](#))